

NOTICIAS DE CHILE



BOLETÍN DE CASA DE CHILE EN MÉXICO

Del 19 enero al 10. febrero 1989.

SUMARIO

Nº 211 AÑO V

OPOSICION

- Concertación por la Democracia propone que próximo Presidente dure cuatro años en el cargo
- En libertad bajo fianza Mireya Baltra, Américo Zorrilla, José Sanfuentes y Guillermo Sherping
- PAIS reunió 52 mil firmas para inscribirse

DERECHOS HUMANOS

- Cerca de 40 mil casos de violación a derechos humanos ha documentado la Vicaría
- En huelga de hambre 14 presos políticos desde el 16 de enero
- Fuerzas policiales allanan sede de la Izquierda Unida
- Descubren cementerio clandestino en Tocopilla
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos intercede en favor de la Vicaría ante orden de allanamiento
- Manuel Contreras --ex jefe de la DINA-- ordenó asesinato de Letelier, revela ex embajador
- Familia de Raúl Pellegrini presenta querrela criminal para conocer causas de su muerte
- Policía hiere a cinco mapuches
- Reiteran decisión de reabrir el juicio por el asesinato de Orlando Letelier

IGLESIA

- Se extiende apoyo a la Vicaría de la Solidaridad por orden de allanamiento, Conferencia Episcopal la respalda

DICTADURA

- Escándalo en TV estatal por malversación de fondos del plebiscito

INTERNACIONALES

- Estados Unidos apela a viejo tratado para exigir sean juzgados culpables del asesinato de Letelier
- La CIA supo del plan para asesinar a Orlando Letelier, revelan en EEUU
- Italia y Chile restablecen relaciones
- Obispos norteamericanos apoyan a la Vicaría

Con el objeto de entregar una visión amplia del acontecer nacional, Noticias de Chile reproduce cables de las agencias noticiosas internacionales, informaciones y editoriales de diarios y revistas del país, incluyendo documentos de las publicaciones legales o clandestinas de las fuerzas de oposición democrática de Chile.

Noticias de Chile se limita a reproducir este material sin que ello signifique necesariamente adhesión a lo publicado.

ECONOMIA : - Privatiza la dictadura sitios históricos de Santiago

DESDE CHILE

Boletín de la Comisión

Chilena de Derechos Humanos: - Breves
- Grave situación de derechos humanos en 1988
- Nueva condena internacional a régimen militar chileno

HOY : - Pocos serán los elegidos

La justicia militar chilena quiere sus archivos

Cerca de 40 mil casos de violencia a los derechos humanos ha documentado la Vicaría

SANTIAGO DE CHILE, 22 de enero.— Más de cuarenta mil casos debidamente registrados sobre torturas y atropellos a los derechos humanos durante los quince años del régimen militar chileno, guarda en sus archivos la católica Vicaría de la Solidaridad.

El organismo, dependiente de la iglesia católica, está siendo investigada por la justicia militar en un proceso tras un asalto a una panadería, donde resultó muerto un policía. Un individuo involucrado en los hechos recibió atención médica en la entidad eclesial y de allí la orden del fiscal militar, Sergio Cea, de incautar las fichas médicas.

Sin embargo, abogados de la Vicaría —en declaraciones al diario *El Fortín Mapocho*— sostienen que lo que se persigue es la información que esta posee y que "preocupa a los que puedan resultar responsables de los desaparecidos, fusilados, degollados y enfrentamientos, en caso de haber juicios en un gobierno democrático".

Los documentos de la Vicaría corresponden sólo a denuncias hechas ante la institución, la cual optó por la vía judicial y presentó ante los tribunales sendos recursos de amparo en favor de diferentes personas que temían por su seguridad.

Sin embargo, —comentan los abogados— "hasta el momento los resultados fueron menos que escasos y casi nulos en el esclarecimiento de la verdad y la aplicación de la justicia".

"Pero ahí están los recursos de amparo, las quejas, denuncias, fallos, defensas y numerosa documentación de apoyo, esperando el retorno a la democracia."

La rigurosidad en la información recabada le ha dado una gran credibilidad, y con base en ella se realizan la mayoría de los informes internacionales sobre la situación de los derechos humanos en Chile.

Su información —afirma un abogado— "nunca ha podido ser desmentida".

COLONIA DIGNIDAD

El obispo de Linares, monseñor Carlos Camus, se manifestó "escéptico" de que la justicia aclare la verdad en el caso de "Colonia Dignidad", donde viven

colonos alemanes y en cuyo interior, según varias denuncias, se ha practicado la tortura.

Monseñor Camus, obispo de la zona donde se localiza la colonia, a 450 kilómetros al sur de Santiago, explicó que aunque "no desconfío" del juez investigador, especialmente designado por la justicia chilena, su opinión es que "mientras no tengamos en Chile un gobierno democrático" no se va a conocer la verdad.

El prelado añadió que mientras no haya democracia "con plena libertad y donde tengamos plena separación de los poderes del Estado y los jueces puedan actuar en conciencia, va a ser imposible descubrir la verdad de lo que ocurre en esa colonia".

Según denuncias presentadas en Chile y en la República Federal Alemana, tras el golpe militar de 1973 que llevó al poder al general Augusto Pinochet, en esa colonia, en la que no pueden entrar los chilenos, se cometieron detenciones y torturas de disidentes del régimen militar.

INDIANA I

Dirigentes de partidos políticos y de las principales organizaciones obreras de Chile se pronunciaron en contra de dar servicios a un buque procedente de las Islas Malvinas, que llegará en las próximas horas a Punta Arenas.

La llegada del *Indiana I* está prevista para las 14:00 hora local (17:00 GMT) de hoy a Punta Arenas, 2 mil 500 kilómetros al sur de Santiago.

Según informaciones de la agencia marítima Andes que atenderá al buque, el *Indiana I* embarcará 50 toneladas de madera y una partida de frutas y verduras.

Mientras tanto, en Chile ha surgido una ola de protestas por el permiso concedido para que este barco, que lleva a cabo tráfico marítimo para las Islas Malvinas, recale en Punta Arenas.

En este sentido, el Partido Socialista liderado por Clodomiro Almeyda, a través de su comisión política, entregaron una declaración pública, en la cual manifiestan que "nos oponemos a las operaciones de *Indiana I* que en la práctica pretenden burlar la soberanía argentina. ANSA, EFE y XINHUA

EL DÍA

lunes 23 de enero de 1989

Anuncio en Santiago

Intentará la CUT un boicot contra una línea marítima que cubre la ruta Malvinas-Chile

SANTIAGO DE CHILE, 20 de enero.— La Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT), intentará organizar un boicoteo contra el carguero **Indiana I**, que servirá una línea marítima entre la zona austral del país y las islas Malvinas, informó hoy Diego Olivares, vicepresidente de la entidad.

Manifestó su solidaridad, con el pueblo argentino y añadió que la CUT tiene contactos con los sindicatos de Punta Arenas para que rechacen la presencia del buque.

La nave, que tiene matrícula de Bahamas y realiza actualmente su viaje inaugural, arribará a mediados de la próxima semana a Punta Arenas, principal puerto del extremo sur Chileno, a dos mil 100 kilómetros de Santiago.

Diego Olivares expresó su confianza en que las autoridades impidan la recalada, pues el establecimiento del servicio naviero hacia las Malvinas "significa apoyar la acción colonialista de Gran Bretaña".

La Federación de Trabajadores del Petróleo, cuya industria es la mayor y más importante de la región, envió una carta a la embajada argentina en Santiago, en la que rechaza la navegación del mercante y señala que harán hasta lo imposible para que las autoridades impidan que se ayude de forma indirecta a los "ilegales ocupantes de las islas Malvinas".

REUNION ENTRE LA VI Y PARTIDOS DEL CENTRO

La Izquierda Unida (IU) se reunió hoy con las direcciones de los partidos centristas a fin de intercambiar impresiones en torno a la elaboración de un programa de gobierno, la designación de un candidato único opositor y las elecciones parlamentarias.

Esta reunión se dio en el marco de una ronda de conversaciones que, con diversos partidos, sostendrá a partir de hoy la IU y que fueron anunciadas el jueves por esta colectividad.

La delegación de la IU que se reunió por primera vez con la democracia cristiana, estuvo integrada por su presidente, el radical, socialista democrático, Aníbal Palma, el comunista Carlos Toro, y Roberto Celedón, de la izquierda cristiana, entre otros, mientras que por los democristianos fue el presidente del PDC, Patricio Aylwin.

Al término de la reunión, Aníbal Palma dijo a la prensa que en esta oportunidad le habían reiterado al PDC que el debate sobre el programa gubernamental, la designación del candidato común y otros puntos sobre las elecciones parlamentarias, deben ser un solo frente y en igualdades de condiciones de todos los sectores que aportaron al triunfo del "no" en el pasado plebiscito.

Por otra parte, tanto Ricardo Lagos como Patricio Aylwin le manifestaron a IU su solidaridad con los dirigentes del Partido Comunista detenidos en las cár-

celes de esta capital y se pronunciaron partidarios de iniciar acciones conjuntas para terminar con la arbitrariedad jurídica que afecta a los militantes de izquierda.

Finalmente, tanto PDC como el PPD estuvieron de acuerdo con la IU en continuar la próxima semana el intercambio de opiniones, naciendo otra vía de coordinación entre la izquierda y el centro político, además del ya existente en la concertación de partidos por la democracia.

En otro orden, los partidos de izquierda, proscritos tras el golpe militar de 1973, quedaron a un paso de recuperar la legalidad, al reunir las firmas de adherentes exigidas para registrarse ante el servicio electoral, según informó el dirigente socialista Ricardo Solari.

A mediados de noviembre pasado, siete grupos de izquierda, entre ellos los partidos Comunista y Socialista, iniciaron en conjunto la inscripción de una organización para participar en las elecciones presidenciales y legislativas de fines de este año.

Solari dijo que hasta hoy han recolectado 52 mil firmas para el Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS), nombres de la nueva agrupación política. La ley exige reunir 33.500 firmas, en un plazo máximo de 90 días.

FISCAL MILITAR INVESTIGARÁ MUERTE DE OPOSITORES

Un fiscal militar investigará las muertes de tres opositores al gobierno chileno que murieron durante un allanamiento realizado por un grupo de carabineros (policía uniformada), tres de los cuales están sometidos a proceso y detenidos como autores y encubridores del hecho, se informó hoy en medios judiciales.

El expediente de la causa llegó a los tribunales militares después que la juez civil Ariasela Ruz se "declaró incompetente" para seguir pesquisando, tras señalar que los carabineros "declarados reos" (sometidos a proceso) se encontraban en acto de servicio cuando efectuaron el allanamiento.

Los policías están acusados de haber causado las muertes de la esposa, cuñada e hijo del destacado folklorista chileno Benedicto Salinas, después que ingresaron a una casa situada en la zona sur de Santiago, sindicada de "clínica" clandestina del insurgente Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR).

Tras el allanamiento, que se realizó el primero de julio de 1986, durante una jornada de protesta antigubernamental, la policía afirmó que los familiares de Salinas fallecieron al disparar uno de ellos en contra de los otros dos, para luego suicidarse.

La versión fue ratificada esta semana por la dirección de carabineros, luego que la corte de apelaciones Pedro Aguirre Cerda ordenó la detención de los policías. NOTIMEX, UPI e IPS.

EL DÍA sábado 21 de enero de 1989

Reacciones ante prevista acción contra la Vicaría Fuerzas policiales allanan sede de la opositora Izquierda Unida

SANTIAGO DE CHILE, 18 de enero.— El local de la coalición política Izquierda Unida —que reúne a las fuerzas más radicales de ese sector político chileno— fue allanado hoy por orden del juez Domingo Korkish, quien lleva adelante un proceso contra cuatro altos dirigentes del Partido Comunista.

La acción judicial fue rechazada por la coalición —que encabeza el ex canciller Clodomiro Almeyda y el ex ministro de Educación Aníbal Palma— calificándola de "arbitrariedad que busca desvirtuar el quehacer nacional y público de esta agrupación".

El objeto del allanamiento, practicado por agentes de la policía civil, era incautar máquinas de escribir y otros elementos que pudieron usarse en la convocatoria al décimo quinto congreso del ilegalizado Partido Comunista.

A raíz de esa convocatoria están siendo procesados, por "apología de la violencia", los dirigentes comunistas Américo Zorrilla (ex ministro), Mireya Baltra (ex diputado), José Sanfuentes y Guillermo Scherping.

La Izquierda Unida ha manifestado públicamente su solidaridad con los dirigentes encarcelados y su partido "por considerar inaceptable la persecución a un partido por el sólo hecho de destacarse en la lucha por la democracia".

CUESTIONAN ORDEN DE ALLANAMIENTO

La Corte Suprema pidió a un juez militar que explique las razones por las que ordenó incautar unas 100 fichas médicas de una clínica de la Vicaría de la Solidaridad, una entidad de derechos humanos del Arzobispado de Santiago, informaron hoy fuentes judiciales.

La orden de requisar las fichas, dispuesta por un magistrado que investiga la muerte de un policía, ha provocado una creciente tensión entre el gobierno y la iglesia católica, cuyas relaciones no han sido fáciles desde el golpe militar de 1973.

La iglesia pidió el viernes a la Corte Suprema que anule la orden y amoneste al juez Sergio Cea por haberse supuestamente "excedido" en sus atribuciones al ordenar la incautación.

La corte pidió a Cea que fundamente la orden antes de mañana para resolver la solicitud de la iglesia, dijeron las fuentes.

Cea investiga el homicidio del policía Miguel Vázquez Tobar, quien murió al enfrentarse a tiros con un grupo armado, durante un asalto a una panadería en abril de 1986.

Un asaltante que resultó herido, Hugo Gómez Peña, fue atendido poco después por médicos de la vicaría, que ignoraban que había participado en el atraco.

Los obispos sostienen que las fichas no aportarían antecedentes a la causa, pues Gómez ya está en prisión, y han señalado que no entregarán los documentos para proteger el "secreto profesional".

Pero las autoridades han indicado que la policía cumplirá la orden y retirará las fichas de la sede del Arzobispado, el 24 de enero, si no son entregadas a la justicia antes de esa fecha.

Entretanto, se anunció la constitución de un comité de apoyo a la Vicaría de la Solidaridad, bajo la presidencia del jurista Alejandro Hales.

Al nacimiento del organismo se vincularon representantes de todos los partidos opositores y de organizaciones sociales en lo que observadores consideraron la culminación de una sostenida campaña para oponerse al allanamiento e incautación de fichas ordenadas por un fiscal militar. ANSA, UPI y PL.

EL DÍA jueves 19 de enero de 1989

Patriotas chilenos defenderán sin armas a la Vicaría de la Solidaridad Víctor VIO, corresponsal

El general Pinochet no sólo se autodeclara católico sino también apela constantemente a los designios de Dios para mantenerse en el poder. Tras la derrota plebiscitaria del pasado 5 de octubre, se comparó con Cristo, arguyendo que el malagradecido pueblo chileno, al igual que el judío, prefirió a Barrabás.

Cuando el Papa Juan Pablo II visitó Chile, el general Pinochet reiteró una inmensa profesión de fe, revirtiendo de hecho la peregrinación del santo padre a su favor.

Periódicamente se le ve en las fotografías de los diarios y las pantallas de televisión comulgando, compungidamente arrodillado.

No obstante, el capitán general parece creer que no peca ni venial en la guerra permanente que durante tantos años mantiene contra la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica. Tanto así que ahora estaría buscando que definitivamente se rinda a sus pies.

Para ello recurre a la así denominada justicia militar, misma que anunció que enviará efectivos a allanar la Vicaría de la Solidaridad el próximo 24 de enero, aduciendo la búsqueda de "fichas clínicas" de un malherido a quien, sin conocer su nombre, consecuentes con la parábola del buen samaritano, atendieron dos médicos de la Vicaría fundada por el Cardenal emérito, monseñor Raúl Silva Henríquez.

PENAS CANONICAS

El obispo chileno de la isla de Chiloé, monseñor José Luis Ysern, dijo a EL DÍA que la intención de la justicia militar del régimen del general Pinochet de incautar las fichas médicas de la Vicaría constituye una violación del secreto profesional, infracción que podría castigarse con penas canónicas.

Por su parte, el obispo de la austral provincia chilena de Magallanes, Monseñor Tomás González, calificó de "infantiles" y "casi ofensivas" las declaraciones efectuadas al respecto por el auditor general del ejército, Fernando Torres Silva. Recordó, además, el apoyo del Papa a la gestión de la Vicaría.

Tras advertir que "la Iglesia sabrá defender su Vicaría de la solidaridad", el obispo chileno de Linares, monseñor Carlos Camus, dijo que "el hecho de que un juez exija que se viole el secreto profesional es grave y podría dar pie a otras violaciones".

A su vez, monseñor Prado, obispo de Valparaíso, explicó que "se está configurando un hecho de especial gravedad que exige con urgencia prevenir el escándalo".

Puntualizó el pastor que la institución humanitaria "es el signo más visible de la caridad cristiana de la Iglesia de Chile y, al parecer, también en el extranjero, por los premios internacionales que ha recibido"

AMENAZAS DE MUERTE: MURALLA HUMANA

El sacerdote Jorge Tenet recibió una amenaza de muerte, ante lo cual presentó una denuncia ante el segundo juzgado del crimen.

Aseguró el religioso que si bien no siente miedo, debe oficiar las diligencias pertinentes para dar con el paradero de los autores del hecho, y en la eventualidad de que resulte asesinado, se les apliquen las penas correspondientes.

La totalidad de las organizaciones poblacionales, sindicales, femeninas, colegios profesionales y fuerza vivas del país, así como los jefes de los partidos de la Concertación Democrática, concurrieron a la Vicaría de la Solidaridad, en la Plaza de Armas (zócalo) de la capital chilena, para expresar su respaldo de este organismo de la Iglesia Católica ante, la orden de allanamiento de la justicia militar del régimen del general Pinochet.

Los dirigentes anunciaron su decisión de defender físicamente la Vicaría formando una inmensa muralla humana a su alrededor el próximo 24 de enero, día en que las huestes del general Pinochet amenazan con efectuar el allanamiento.

El obispo vicario de la solidaridad, monseñor Sergio Valech, reveló a *El Día* que presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia por la incautación de las fichas médicas de la entidad decretada por la fiscalía militar.

EL PRINCIPITO

En entrevista concedida a *El Día*, el secretario de la Confederación Episcopal de Chile y obispo de la suroccidental provincia de Temuco, monseñor Sergio Contreras, recurrió a la obra "El Principito", del francés Antoine Saint-Exupéry, para comentar el caso.

Dijo que "El Principito" tiene una norma muy sabia: no hay que ordenar cosas cuando no están dadas las condiciones para hacerlo. El cuento dice que no se puede pedir a un cordero que levante el vuelo más allá de las nubes, reconociendo que no se puede dar órdenes que son contranatural".

Advirtió el obispo Sergio Contreras que la incautación puede causar "un conflicto bastante grande entre la Iglesia y el régimen de Pinochet y el régimen o la Iglesia y la justicia militar".

EL DÍA jueves 19 de enero de 1989

■ Enfrenta a la Iglesia y desafía a opositores

Privatiza la dictadura chilena sitios históricos de Santiago

De la corresponsalía, Santiago de Chile, 18 de enero □ En plena ofensiva la dictadura chilena se está enfrentando con la Iglesia católica y está desafiando a la oposición —muy preocupada en estos días por posibles candidaturas a presidente, senadores y diputados—, al decretar una serie de privatizaciones que incluyen no sólo empresas estratégicas del Estado sino que hasta lugares históricos, como el cerro Santa Lucía, de esta capital y el propio jardín zoológico.

El enfrentamiento con la Iglesia católica se da a raíz de la decisión de un fiscal militar, Sergio Cea, de allanar la Vicaría de Solidaridad con el pretexto de incautar cien fichas médicas.

El fiscal Cea instruye el proceso por la muerte del carabinero Miguel Vázquez Tovar, quien falleció a raíz de un enfrentamiento a tiros con opositores en abril de 1976; uno de los participantes en el hecho, Hugo Gómez Peña, fue atendido en una clínica médica de la Vicaría de Solidaridad.

Como consecuencia, la fiscalía militar detuvo a uno de los médicos y a uno de los abogados de la Vicaría y ahora pretende allanar el local del organismo religioso, que está dentro de las oficinas del Arzobispado de Santiago, ubicado a un costado de la catedral metropolitana.

La Conferencia Episcopal se opuso

terminantemente a entregar las fichas médicas e interpuso un recurso de amparo ante la Corte Suprema, la que pidió al fiscal militar que explique las razones reales para proceder al allanamiento.

La policía en tanto, pretextando buscar una máquina de escribir con la cual se habría redactado una declaración del Partido Comunista, allanó la sede de la coalición opositora Izquierda Unida, y procedió a requisar toda clase de papeles que encontró en el lugar.

Finalmente y en un desafío a las advertencias de la oposición de que no se permitirán más privatizaciones, la dictadura de Augusto Pinochet respondió diciendo que no sólo va a vender industrias como la del petróleo, sino que también servicios básicos para la población como las compañías hidroeléctricas, las de agua potable y los servicios de transporte, incluidos los ferrocarriles.

La Jornada

JUEVES 19 DE ENERO DE 1989

Hiere la policía a cinco indios mapuches en Chile

Ap y Reuter, Santiago, 20 de enero Cinco indígenas mapuches resultaron heridos de bala, durante un desalojo que la policía realizó el miércoles, contra unos 200 campesinos que habían ocupado un terreno baldío en la zona agrícola de Purén, informó hoy el diario Fortín Mapocho. En tanto, un vocero de los 17 partidos opositores reiteró la decisión del conjunto de llevar un candidato único a la elección presidencial de diciembre, que podría ser el que nombre el Partido Demócrata Cristiano, durante su reunión nacional del 4 de febrero. Por último, la Iglesia respaldó hoy incondicionalmente a la Vicaría de la Solidaridad a la que un juez militar ordenó incautar fichas médicas de presuntos guerrilleros.

La Jornada 21 DE ENERO DE 1989

Son de *desaparecidos* en 1973, afirma en Chile

Aumentó el número de cadáveres encontrados en un cementerio clandestino en Tocopilla

SANTIAGO DE CHILE, 28 de enero.— Organismos defensores de los derechos humanos denunciaron que serían catorce, y no siete, los cadáveres encontrados en la zona norte del país en un cementerio clandestino, y algunos de ellos presentarían impactos de bala.

De esta forma la Comisión Chilena de los Derechos Humanos de la ciudad de Tocopilla, distante a mil 300 km, al norte de Santiago, reafirmó que se trataría de detenidos en la zona tras el golpe militar de 1973, y ejecutados por fuerzas gubernamentales.

Fuentes policiales dijeron tras el hallazgo que los cadáveres corresponderían a víctimas de la **fiebre amarilla** que afectó a la zona en 1930. Sin embargo, abogados de la Comisión de Derechos Humanos refutaron tal versión señalando que algunos cadáveres presentan impactos de bala en sus cráneos, y estaban envueltos en bolsas de polietileno, que no existían en 1930.

Los antecedentes que aporta la Comisión han sido entregados por trabajadores contratados por la estatal empresa **Sociedad Química y Minera** que encontraron los cadáveres cuando realizaban trabajos. También por funcionarios médicos.

Según estos testimonios, los cadáveres están mutilados, algunos presentan impactos de bala y varios de ellos están envueltos en bolsas.

En el lugar en donde fueron encontrados los cadáveres funcionó, hasta el año 1976, un cuartel de Carabineros, la policía uniformada chilena.

Por su parte fuentes de la Comisión de Derechos Humanos de la zona dijeron que ese organismo investiga la **desaparición** de 26 trabajadores detenidos en la ciudad de Calama, en septiembre de 1973. En Tocopilla, en tanto, existen 13 casos de personas presumiblemente asesinadas, entre los cuales está el ex gobernador Mario Arqueros y el ex alcalde, Marcos de la Vega.

También se recordó el caso de dos médicos y otros funcionarios del hospital de Tocopilla, quienes fueron detenidos por militares y **desaparecieron**.

En tanto, la agrupación Izquierda Unida exigió hoy "el inmediato nombramiento" de un juez con poderes especiales para que investigue esos hechos y el envío a la zona de un médico legista que pueda identificar los cadáveres.

El hallazgo ha provocado conmoción en círculos vinculados a la defensa de los derechos humanos y entre los sectores opositores chilenos.

SIN CAMBIOS SOBRE REFORMA CONSTITUCIONAL

El ministro del Interior, Carlos Cáceres, señaló que el tema de la reforma constitucional continúa en el debate público y que el gobierno evalúa la materia y en "un momento oportuno" adoptará una resolución al respecto.

Así lo señaló ayer luego de asistir a la inauguración de un tramo de pavimentación en la zona metropolitana.

Cáceres dijo que el gobierno está evaluando esta materia y una vez que tenga todos los estudios del caso, tomará las decisiones que estime pertinentes a esas circunstancias.

Luego se le consultó en qué contexto se insertan declaraciones de Augusto Pinochet formuladas en la revista del Ministerio de Relaciones Exteriores **Chile Ahora** y en las cuales se opone a una eventual reforma de la Constitución.

Indicó que él preferiría que la Constitución, en sus aspectos fundamentales, fuera corroborada en un largo periodo. El ha hablado de reformas accidentales y no de reformas sustanciales a la Constitución, y la parte de accidentales aún es materia de estudio y evaluación, agregó.

SINDICALISTA RELEGADO, ANUNCIA PARO

El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, Manuel Bustos, relegado desde hace ciento treinta y cuatro días en una pequeña localidad de la zona sur del país, anunció que el movimiento sindical opositor podría impulsar un "paro nacional" en el próximo mes de marzo.

Tal acción, según Bustos, tendría como objetivo detener la privatización de empresas estatales impulsada por el gobierno militar.

El líder sindical señaló que la defensa de esas empresas no corresponde sólo a los trabajadores de ellas, sino a "todos los chilenos".

Bustos dijo que no permanecerá en Parral (localidad en donde debe cumplir la pena de relegación) hasta marzo de 1990, y no descartó la posibilidad de abandonar antes el lugar. **ANSA y XINHUA.**

EL DÍA domingo 29 de enero de 1989

Los obispos de EU apoyan a la Vicaría

De la corresponsalia, Santiago de Chile, 27 de enero □ En un nuevo frente de la batalla que se está librando en Estados Unidos contra el régimen militar chileno, la Vicaría de la Solidaridad recibió en esta capital una nota de apoyo de la Conferencia de Obispos de Estados Unidos, en la cual los prelados norteamericanos aseguran que la decisión de un fiscal militar de allanar la sede de la Vicaría es "una amenaza muy seria a su efectividad e integridad". La Conferencia Episcopal, que dirigió la misma nota al cardenal Francisco Fresno, agrega que la Vicaría debe ser para Fresno "una fuente de gran satisfacción pastoral y, verdaderamente, un orgullo" para los chilenos.

Agrega la nota que la Vicaría, dirigida por el obispo Sergio Valech, "ha actuado dentro de los criterios del Evangelio y de acuerdo con las normas claras e inmutables de la ética cristiana".

Por su parte, el Instituto de Religión y Democracia, con sede en Washington, hizo una petición a la embajada chilena en la capital norteamericana para que se impida el allanamiento ordenado por el fiscal militar contra la Vicaría, el cual debe cumplirse el 6 de febrero.

En Santiago, en tanto, el ex embajador

José Miguel Barros ratificó su acusación de que el general Manuel Contreras dio orden de asesinar al ex canciller Orlando Letelier, quien murió en Washington durante un atentado en su contra, el 21 de septiembre de 1976.

Barros, al ratificar su acusación —enviada a la justicia de Estados Unidos— puso nuevamente como testigos al general de la Fuerza Aérea Enrique Montero Marx, y al abogado y diplomático Miguel Schweitzer.

Las acusaciones de Barros se unieron al pedido de Juan Pablo Letelier, hijo del asesinado ex canciller socialista, quien pidió a Contreras, creador de la policía secreta pinochetista, que viaje a Washington a defender su pretendida "inocencia", como el ex militar dijo en una entrevista con la televisión.

El ministro del Interior, Carlos Cáceres, se negó a comentar el caso, mientras Santiago designó al funcionario de carrera Octavio Errázuriz, de 46 años, como nuevo embajador ante Estados Unidos. Y mientras en el frente externo la situación de la dictadura se torna "delicada", en Chile comenzó a gestionarse un nuevo escándalo en torno a las violaciones a los derechos humanos, al encon-

trarse en el norte del país seis cadáveres momificados y encostados, con señales de heridas de armas de fuego.

Los cadáveres habían sido enterrados en el desierto, frente al puerto de Tocopilla, mil 500 kilómetros al norte de Santiago.

Se presume que se trata del médico Claudio Tognola y otros cinco empleados del hospital de Tocopilla, desaparecidos desde el golpe de Estado de septiembre de 1973.

Bush podría haber impedido el asesinato de Letelier

Según la agencia Afp, ocho semanas antes del asesinato en Washington del ex ministro chileno Orlando Letelier, un cable del embajador de Estados Unidos en Paraguay habría advertido a George Bush, entonces director de la CIA, sobre la inminencia de una "operación" sospechosa en la capital federal por parte de los servicios secretos chilenos.

Los autores del libro *Assassination on Embassy Row*, de reciente publicación, formulan dicha hipótesis y aseguran que las iniciales "GB" figuraban sobre el telegrama. Sin embargo, reconocen los autores, "esto no constituye una prueba de que Bush lo haya leído".

Según Saul Landau, profesor en el Instituto de Estudios Políticos de Washington, y John Dinges, periodista del *Washington Post*, dicho documento demuestra que la CIA sabía que la Dina (servicios de información chilenos) preparaban una operación en Washington.

Los autores aseguran que Bush y Vernon Walters, en aquel entonces *numero dos* de la CIA, hubieran podido impedir el asesinato.

La investigación realizada en Estados Unidos había revelado la responsabilidad de dos altos dirigentes chilenos en el atentado contra Letelier: los generales Manuel Contreras y Pedro Espinoza, cuya extradición Estados Unidos ha reclamado en vano.

La Jornada 28 DE ENERO DE 1989

Cristiana, Patricio Aylwin, manifestó que "será tarea del gobierno de reconstrucción democrática hacer justicia en todos los casos de violación de derechos humanos, y el asesinato de Letelier se encuentra entre esos casos".

Según Aylwin, no puede existir transición a la democracia si no se establece la verdad en lo que respecta a desapariciones, asesinatos y torturas.

La Jornada

27 DE ENERO DE 1989

■ Comisión de Derechos Humanos de la OEA

Censuran la decisión de allanar la sede del arzobispado santiaguino

De la corresponsalia, Santiago de Chile, 26 de enero □ La sorda guerra que se está librando entre la dictadura de Augusto Pinochet y el gobierno estadounidense de George Bush, adquirió una nueva dimensión cuando hoy la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) entregó en Washington un comunicado de 148 palabras, en el que expresa "su preocupación" por la decisión de un fiscal militar de allanar la sede del arzobispado santiaguino, para incautar documentación perteneciente a la Vicaría de Solidaridad de la Iglesia católica local.

La dimensión del diferendo entre la dictadura chilena y el Departamento de Estado quedó en evidencia hoy cuando los ejemplares del diario *The New York Times*, que llegaron en horas de la tarde a esta capital, señalaron en su primera página las acusaciones del ex embajador José Miguel Barros, contra el ex general Manuel Contreras.

En una declaración por escrito ante la justicia de Estados Unidos, Barros acusó a Contreras, creador de la policía secreta pinochetista, de ser el autor intelectual del atentado que costó la vida al ex can-

iller chileno, Orlando Letelier, muerto en Washington el 21 de septiembre de 1976.

Barros puso como testigos al abogado y ex ministro, Miguel Schweitzer, y al ex subsecretario del Interior y general de la Fuerza Aérea, Enrique Montero Marx. Interrogado por el canal de televisión de la Universidad Católica, Contreras acusó a Barros de mentiroso, y dijo "que no sé qué película habrá visto ese señor".

Sin embargo, las declaraciones de Barros, según se supo en esta capital, fueron ampliamente difundidas por los principales diarios de Estados Unidos, encabezados por el matutino neoyorquino.

Los familiares de Letelier, por su parte, exigieron hoy a las autoridades dictatoriales que se reabra la investigación, a la vez que destacaron la declaración de funcionarios del Departamento de Estado en la cual aseguran "que no se va a admitir un precedente de impunidad en un crimen político, del que se acusa a agentes extranjeros, en pleno centro de Washington".

Tanto Schweitzer como Montero Marx se negaron a hacer declaraciones sobre el caso, pero el presidente de la Democracia

Diario pro Pinochet

El Mercurio aconseja a la dictadura despejar dudas sobre *Caso Letelier*

SANTIAGO DE CHILE, 29 de enero.— El diario conservador *El Mercurio* en su editorial de hoy, afirma que el gobierno chileno y la corte suprema deben dar todos los pasos para esclarecer definitivamente el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier y su secretaria estadounidense Ronnie Moffit.

Por su parte, el periódico *Las Últimas Noticias* en un editorial señala que "parece aconsejable que el gobierno chileno tome importantes iniciativas que conduzcan a despejar las dudas que han persistido durante un largo tiempo".

El matutino agregó que "si funcionarios de los organismos de seguridad hubieren estado involucrados, directa o indirectamente en el asesinato del ex canciller, no sólo se trataría de un acto de extrema inmoralidad, sino también estaríamos ante una acción de insensatez política y diplomática de proporciones alarmantes".

Un tribunal de Washington juzgó y condenó por este doble crimen, acaecido en la capital norteamericana en 1976, a dos ex agentes de la desaparecida Dirección de Inteligencia Nacional (Dina policía secreta chilena), el estadounidense Michael Townley y el ex mayor del ejército chileno, Armando Fernández Larios.

El mismo tribunal solicitó la extradición del ex jefe de la Dina el general en retiro Manuel Contreras y del jefe de operaciones de la misma, brigadier general Pedro Espinoza, lo que fue negado por la corte suprema en 1978.

Estados Unidos insistió en esta gestión por medios diplomáticos y políticos directos con el régimen militar chileno, en 1986, pero nuevamente la respuesta fue negativa.

El Mercurio escribió hoy que "al actual gobierno chileno le conviene aclarar durante su mandato los cargos y acusaciones derivadas de este caso, que lo han colocado virtualmente al borde de una controversia internacional".

El caso Letelier volvió esta semana al tapete público luego que Estados Unidos invocará el tratado firmado con Chile en 1914, a fin de que cinco juris-

tas internacionales y, subsidiariamente, la Corte de la Haya, se pronuncien sobre el asunto.

Al mismo tiempo, se conocieron las respuestas dadas por siete chilenos, ex funcionarios del régimen, a un exhorto enviado por el juez Barrington Parker de la corte del distrito de Columbia, Washington.

Uno de los exhortados, el ex embajador de Chile en Estados Unidos entre 1978 y 1981, José Miguel Barros, precisó que en 1978 un alto funcionario del gobierno chileno señaló como responsable del crimen al entonces jefe de la Dina general Manuel Contreras.

APOYO TOTAL A LA VICARIA

Acosada por un tribunal militar, la Vicaría de la Solidaridad del arzobispado de Santiago recibió los últimos días amplio apoyo de los partidos políticos opositores y de organizaciones sociales y sindicales y mensajes de alientos suscritos por organizaciones internacionales.

La entidad eclesiástica, que desde 1976 acoge a "víctimas de la represión", está afectada por disposiciones de la justicia castrense, uno de cuyos fiscales ordenó el allanamiento de sus dependencias y la incautación de documentos y fichas médicas de personas sindicadas como "terroristas".

La Vicaría fue creada por el cardenal Raúl Silva Henríquez y prosiguió la labor del ecuménico Comité Pro-Paz, surgido después del golpe de Estado que depuso al presidente socialista Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973.

La medida judicial, que podría cumplirse el 6 de febrero, la impartió un fiscal que investiga las actividades de presuntos "extremistas" y del insurgente Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), por el asalto a un establecimiento comercial perpetrado en abril de 1986, a raíz del cual murió un policía.

Un médico y un abogado de la Vicaría atendieron profesionalmente a una persona acusada de participar en el asalto a la panadería "Lautaro" en una barriada de la zona sur de Santiago, y ambos fueron "encargados reos" (sometidos a proceso) por el fiscal militar Fernando Torres. EFE e IPS.

✦ **EL DÍA** lunes 30 de enero de 1989

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos intercede en favor de la Vicaría

WASHINGTON, 26 de enero.— La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) intercedió hoy en favor de la Vicaría de la Solidaridad, de Chile, que enfrenta un allanamiento e incautación de documentos por parte de la justicia militar de ese país.

El secretario ejecutivo de la comisión, Edmundo Vargas Carreño, informó que la CIDH, preocupada por esa situación, envió un telex al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Hernán Felipe Errazuriz.

La incautación de los documentos, dispuesta por la justicia militar, se ha convertido en un conflicto entre el gobierno militar chileno y la iglesia católica. La vicaría es un organismo de derechos humanos que depende del Arzobispado de Santiago.

El allanamiento fue ordenado luego de un largo proceso que se inició cuando una clínica de la Vicaría prestó asistencia médica a una persona acusada de "terrorista" por el gobierno. Un fiscal militar pidió las fichas médicas y la documentación de la vicaría.

El vicario Sergio Valech rechazó el pedido, pero la Corte Suprema falló en favor del fiscal y fijó la incautación de los documentos para el 6 de febrero.

Una nota de prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dijo que el presidente de la entidad, Marcos Tulio Bruni Celli, se dirigió al gobierno de Chile "a fin de transmitirle la preocupación de la CIDH por la posible incautación de documentación de la vicaría de la Solidaridad que se encuentra cubierta por el secreto profesional".

Agregó que la comunicación recordó que tanto la comisión como la asamblea general de la Organización de los Estados Americanos "han señalado reiteradamente la obligación de los gobiernos de conceder todas las facilidades necesarias para que los organismos de defensa de derechos humanos cumplan su labor".

"En este caso específico, a juicio de la comisión, el prestigio y seriedad profesional de la Vicaría de la Solidaridad contribuyen a reforzar la necesidad de mantener cubierta por el secreto profesional la documentación propia de su meritoria labor".

CASO LETELIER

Orlando Letelier, ministro de Asuntos Exteriores de Chile en el gobierno de Salvador Allende, fue asesinado por orden del general, Juan Manuel Contreras, jefe de la policía política DINA del régimen del general Augusto Pinochet, indica hoy el periódico *The New York Times*.

El diario recoge en primera página el testimonio de un antiguo embajador chileno en Washington, José Miguel Barros, quien aseguró haber escuchado esa versión en el Ministerio del Interior, en Santiago, el 27 de abril de 1978.

De su lado, el ex jefe de la policía secreta chilena, negó haber planeado el crimen del ex canciller Orlando Letelier, ocurrido en Washington en 1976.

Contreras fue inculcado por el ex embajador de Chile en Estados Unidos, José Miguel Barros, al responder un exhorto enviado por la justicia norteamericana, cuyo contenido fue divulgado ayer.

Washington pidió infructuosamente hace 10 años las extradiciones de Contreras y de otros dos oficiales del ejército chileno que eran miembros de la DINA, por el crimen del ex canciller.

ITALIA Y CHILE RESTABLECEN RELACIONES

Italia y Chile han acordado restablecer sus relaciones diplomáticas a nivel de embajadores, las cuales se interrumpieron en 1973 a raíz del golpe de Estado que llevó al poder al general Augusto Pinochet.

El ministerio de Relaciones Exteriores dijo en un comunicado que la decisión fue el resultado de las "consultas entre las autoridades competentes de ambas naciones".

Cuando se llevó a cabo el golpe de Estado, el embajador italiano, Norberto Berhmann, estaba en Italia y el gobierno de Roma decidió no enviarlo nuevamente a Santiago.

Desde entonces Italia y Chile han estado representados en sus respectivas capitales sólo por un pequeño grupo de diplomáticos. UPI y EFE.

viernes 27 de enero de 1989

Supo la CIA del Plan Para Asesinar a Orlando Letelier

WASHINGTON, DC., 28 de enero (AFP y Reuter)

En julio de 1976, ocho semanas antes del asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier en Washington, el entonces director de la Agencia Central de Inteligencia, George Bush, recibió un cable en que se le advirtió que la inteligencia militar chilena estaba envuelta en una "operación" sospechosa en la capital de Estados Unidos. reveló hoy un periodista del *Washington Post*.

En tanto, mientras el Presidente Bush se muestra satisfecho por su primera semana en la Casa Blanca, algunos comentarios ya han comenzado a presionar para que abandone su imagen de "bondad y virtuosismo" y se dedique a enfrentar los problemas del país.

El citado cable, enviado por el embajador de Estados Unidos en Paraguay, George Landau, fue marcado con las iniciales GB en las oficinas de la CIA en Langley, suburbio de Washington.

Aunque "esto no prueba que George Bush lo haya leído", el documento está allí como evidencia de que la CIA sabía que la DINA, su contraparte chilena, estaba persiguiendo a algún "objetivo" en Washington, declaró Saúl Landau, ex colega de Letelier en el Instituto de Estudios de Política.

Saúl Landau —que no está emparentado con el embajador Landau— recogió esos detalles en su libro "Asesinato en la Avenida de las Embajadas", que escribió junto con el periodista John Kinkus, del periódico *Washington Post*.

Las circunstancias que rodean los asesinatos de Letelier y de su secretaria estadounidense Ronnie Moffitt, ocurridos el 21 de septiembre de 1976, fueron recordadas esta semana al revelarse que Estados Unidos invocó un tratado de 1914 para someter a una comisión internacional de juristas su controversia con Chile, sobre el enjuiciamiento de dos jefes militares chilenos involucrados en el atentado.

EXCELSIOR Domingo 29 de Enero de 1989

Respalda la Conferencia Episcopal de EU a la Vicaría de la Solidaridad de Chile

► Es ejemplo de la preocupación de la Iglesia por los derechos, expresa

NUEVA YORK, 27 de enero. — La Conferencia Episcopal de Estados Unidos envió un mensaje de apoyo a la Vicaría de la Solidaridad de Chile, que afronta la amenaza de un allanamiento e incautación de sus documentos por parte de la justicia militar.

El arzobispo de Nueva York, y presidente de la Conferencia Episcopal, John May, dirigió al arzobispo de Santiago, Juan Francisco Fresno, una misiva en la cual reconoce que la arquidiócesis de Chile goza a una "reputación bien merecida como un ejemplo destacado de la preocupación de la Iglesia por los derechos humanos".

El trabajo de la Vicaría, dependiente de la arquidiócesis de Santiago, "debe ser para usted, cardenal Fresno, una fuente de gran satisfacción pastoral y un orgullo para muchos habitantes de Chile", destaca en su nota el arzobispo estadounidense, según cita UPI.

Hay pocas organizaciones que pueden equipararse a la Vicaría en su tarea de defender al ser humano, especialmente a los pobres y desvalidos, señaló el prelado, al mismo



Entre los apoyos que la Vicaría de la Solidaridad de Chile ha recibido está el de sus trabajadores laicos. (Reuter)

tiempo que expresó su preocupación por el hecho de que esa entidad defensora de los derechos humanos se enfrenta a "una amenaza" muy seria contra su efectividad e integridad".

Ante ese peligro, la Conferencia Episcopal estadounidense manifestó en el mensaje su "solidaridad eclesial" con la Iglesia Católica de Chile, así como su apoyo a las acciones y declaraciones de la Vicaría

de la Solidaridad, que ha rechazado tajantemente el fallo de la justicia militar chilena, en el que se pide los registros médicos del organismo.

El vicario Sergio Valech rechazó la petición, pero la Corte Suprema falló en favor del fiscal militar y fijó la incautación de los documentos para el 6 de febrero.

"Tenemos la certeza de que la Vicaría ha actuado dentro de

los criterios de los evangelios y de acuerdo con las normas claras e inmutables de la ética cristiana", señala el mensaje de los obispos estadounidenses.

A su vez, el Instituto de Religión y Democracia, integrado por profesionales laicos y católicos estadounidenses, envió una nota a la embajada chilena en Washington en la cual manifiesta su preocupación por la decisión del fiscal militar de revisar los archivos de la Vicaría.

Tal acto representa una amenaza del principio de la confidencia profesional y puede ser usado como un pretexto para entrometerse más en los archivos de la Vicaría, señala el comunicado del instituto estadounidense.

Mientras tanto, el gobierno militar chileno anunció hoy la designación de Octavio Errázuriz como su nuevo embajador en Estados Unidos, cuando las relaciones entre ambos países se encuentran alteradas por la decisión de Washington de invocar un tratado internacional para aclarar el asesinato del ex embajador chileno Orlando Letelier, cometido en la capital estadounidense en 1976.

unomásuno 28 de enero de 1989

■ Apoyo de chilenos y uruguayos a argentinos

En medio de protestas atracó el *Indiana I* en Punta Arenas

Ap, Punta Arenas, 22 de enero □ El transbordador *Indiana I*, que cumple un controvertido viaje entre las islas Malvinas y Montevideo, atracó hoy aquí y procedió a descargar dos contenedores con huevos uruguayos para el comercio de este austral puerto chileno.

En tanto, cientos de personas, entre ellos dirigentes sindicales argentinos, chilenos y uruguayos, se manifestaron contra la llegada del buque, portando letreros y lanzando gritos de "abajo el colonialismo inglés".

El fuerte viento, con intensidad de hasta 45 nudos —unos 90 kilómetros por hora— impidió el atraque del barco a las 17:00 GMT, como estaba programado. Luego que el viento amainó, la nave

atrancó en el muelle a las 20:05 GMT.

Dirigentes sindicales chilenos, argentinos y uruguayos suscribieron hoy aquí un acta de compromiso histórico para realizar acciones conjuntas que promuevan la soberanía argentina en las islas Malvinas.

La ratificación del acta de 7 puntos, suscrita durante una manifestación de repudio a la llegada del transbordador *Indiana I*, se efectuará el 26 de enero en Buenos Aires. El documento fue firmado por Diego Olivares y Hernol Flores, titulares de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Central Democrática de Trabajadores (CDT), las organizaciones sindicales chilenas más numerosas, respectivamente.

Por Argentina firmaron los dirigentes de la Confederación General del Trabajo (CGT), César Loza, Mario Zaffora y Alfredo Bartos, mientras que por Uruguay, lo hizo Washington Beltrán, del gremio marítimo.

El texto señala que en lo sucesivo no se prestará mano de obra portuaria a ninguna nave que cubra el trayecto hacia las Malvinas, ya sea regular o irregularmente, y en forma directa o indirecta.

Agrega la nota que cualquier gesto de presión para romper el acuerdo, significará la adopción de "medidas inmediatas" de respuesta del sindicalismo de los tres países del cono sur.

En el documento, la CGT ofrece "reciprocidad" a los trabajadores chilenos y uruguayos "en cualquier situación semejante" a la planteada por el viaje del transbordador, que según los argentinos, "lesiona la soberanía de nuestro país en las islas Malvinas".

La Jornada 23 DE ENERO DE 1989

Perspectiva política de Chile para 1989

P. NUDELMAN *

1.— ANTECEDENTES BASICOS

El objetivo de estas notas es analizar la perspectiva que ofrece la situación de Chile para 1989, que se supone será un año de intensa actividad política y de un carácter decisivo en el avance del país hacia su redemocratización. Los antecedentes que conforman el contexto en que se realizará la lucha política en 1989 podrían enumerarse como sigue, sin pretender hacer una cobertura completa ni calificar el orden de su importancia:

a) La derrota inapelable, aunque no categórica, de la dictadura en el plebiscito del 5 de octubre pasado.

b) El renacer político del país al calor de la lucha plebiscitaria, lo que significó que los partidos recuperaran un nivel significativo de contacto con la masa. Al mismo tiempo pudo constatarse la tendencia a la formación de bloques políticos, que siendo aún incipientes pueden llegar a tener un importante significado en las prácticas políticas futuras.

c) La pérdida de poder del gobierno de la dictadura que debió, de mala gana, reconocer su derrota en el plebiscito y que, a partir de ahí, ha mostrado que sus fuerzas de apoyo eran menos monolíticas de lo que se creía.

d) La evidencia de que para la oligarquía y el imperialismo lo importante es el sistema y que sienten que éste ya está suficientemente asegurado. En cambio, para ellos, la figura misma del dictador es secundaria y prescindible, aunque todavía es útil mantenerlo.

e) El inicio de la retirada estratégica y ordenada que están realizando las FFAA de las funciones de gobierno que tenían bajo su responsabilidad directa.

2.— REFERENTES PRINCIPALES

De acuerdo a lo ocurrido durante el año 1988, puede pronosticarse con un grado aceptable de certeza que el quehacer político chileno tendrá como referentes principales los tiempos y exigencias que están determinados en el itinerario que establece la Constitución de 1980 y que tuvieron su inicio con el triunfo del NO en el plebiscito del 5 de octubre de 1988. Los hechos y fechas límites considerados en la Constitución son los siguientes:

a) Julio de 1989. Deberán estar inscritos los candidatos a la Presidencia de la República y al Parlamento.

b) Diciembre de 1989. Se efectuará la elección. En el caso de tener que realizarse una segunda vuelta esta deberá llevarse a cabo a más tardar en febrero de 1990.

c) Marzo de 1990. Se efectúa la transmisión del mando al presidente electo.

Hay dos razones que permiten suponer que este calendario no será modificado:

a) La intención, repetidamente manifestada por la dictadura, de que exigirá a cualquier costo que su Constitución sea respetada. (Lo que no implica necesariamente que no pueda modificarse en algunos aspectos).

b) Más importante que lo anterior, las dificultades que presentan tanto el proceso de nominación de candidatos como los acuerdos políticos que deben negociarse entre los partidos harán que estos no tengan un real interés en acortar los plazos.

Aunque a primera vista parezca que será lo electoral casi lo único importante en este período, detrás de ese proceso, que indudablemente constituirá el centro de atención más visible, estarán en juego muchos elementos fundamentales para el futuro de la nación y su transformación democrática.

3.— FORMACION DE BLOQUES POLITICOS

Es muy probable que la tendencia a la formación de bloques políticos, desarrollada durante la campaña de 1988, persista y cobre aún mayor importancia en el futuro cercano. Por el momento, son cuatro los bloques que se dibujan en el panorama político chileno. Aun cuando su conformación definitiva todavía está por determinarse, ya se puede hacer supuestos más o menos bien fundados sobre cuáles serán las fuerzas que pueden tener un papel hegemónico en ellos.

La Derecha chilena aparece en este momento en una situación confusa, en la cual los partidos y agrupaciones que la integrarían están haciendo los finteos y maniobras para la designación de un candidato presidencial y la determinación de su posición relativa dentro del conglomerado. Uno de los factores que parecen decisivos en este sector es el respaldo que los grupos y candidatos puedan obtener del aparato oficial y, en particular, del dictador. Hasta ahora ha sido el partido Renovación Nacional, dirigido por Onofre Jarpa, el que se ve con mayor fuerza, seguido por la Unión Democrática Independiente, UDI, de Jaime Guzmán, que tendría un respaldo oficial más considerable pero un menor número de militantes.

La Democracia Cristiana (DC) constituyó en 1988 una coalición de siete partidos y agrupaciones en la que no tendrá problemas de disputa de hegemonía. Esta coalición ya ha publicado un Programa de Gobierno y formalizado sus acuerdos fundamentales.

El Partido Por la Democracia (PPD) definido inicialmente sólo como partido instrumental para la lucha por el NO en el plebiscito, ha decidido continuar su carrera como agrupación política. Su integrante principal es el Partido Socialista-Núñez, PS-Núñez, un segmento del Partido

Socialista tradicional que ha optado por una ideología social democrática de raíz europea. Incluye, además, otras agrupaciones de centro y de derecha que no parecen tener presencia suficiente como para pretender hegemonías.

En la izquierda, cuyos partidos principales habían conformado una coalición denominada Izquierda Unida, pero que no habían tomado la decisión de inscribirse legalmente como partidos políticos, hubo una doble decisión de inscripción. Por una parte, el Partido Radical Socialista Democrático (PR-SD) solicitó su legalización y, también lo hizo el Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS) definido como instrumental y electoral, en el cual se inscribirían en calidad personal los simpatizantes del Partido Socialista-Almeyda, PS-Almeyda, y otras fracciones socialistas, del Partido Comunista, PC, de la Izquierda Cristiana, de una de las fracciones del MIR e independientes. La unidad entre el PR-SD y el PAIS permite considerar a la izquierda como un solo bloque. Apparently el papel hegemónico en este conglomerado político, si es que se ejerce, recaería en el eje socialista-comunista, como ocurrió en el Frente de Acción Popular, FRAP, al que, junto con la Unidad Popular, puede considerársele precedente de esta coalición.

La fuerza real con que cuentan los bloques, partidos y diversas agrupaciones y fracciones políticas respecto de su capacidad de convocatoria social y de su base de sustentación en votos efectivos de la ciudadanía, constituye un verdadero enigma que sólo se va a aclarar con los resultados de las elecciones parlamentarias de diciembre de 1989. Por el momento sólo cabe hacer supuestos con base en los resultados de las lejanas elecciones parlamentarias de marzo de 1973, con la escasa validez que esto puede tener hoy; especular con los resultados del plebiscito, que son demasiado globales y obtenidos en forma poco normal para que puedan considerarse confiables o, tal vez más razonablemente, asumir como juicio aceptable el "olfato" de los políticos experimentados que están en contacto más directo con la realidad nacional y los problemas y el pensamiento de la gente.

4.— LAS ACTIVIDADES DE LA DICTADURA

En cuanto a las actividades de la dictadura como gobierno oficial, podrían hacerse las siguientes predicciones:

a) Pinochet, si la vida y la salud lo acompañan, seguirá en el poder hasta marzo de 1990, en que hará entrega de la presidencia de acuerdo a las disposiciones vigentes. Se ve muy difícil que el dictador sea candidato en la elección presidencial por impedírsele la Constitución vigente, y tampoco que pueda encabezar un autogolpe para continuar en el poder. Para ninguna de las dos cosas contaría con el apoyo necesario.

b) El hombre que ha gobernado a Chile durante el periodo más largo desde la Independencia, parece dispuesto a sujetar sus ambiciones de poder y a dedicarse a lo que él llama "completar su obra" para ser juzgado por la historia. Esto, en materia de gobierno, significa que su preocupación estará centrada en tres aspectos:

i) Normar las disposiciones de la Constitución que están todavía pendientes de serlo, como es el caso de las referentes al Banco Central, y completar o afinar algunos aspectos del modelo implantado en estos años.

ii) acelerar las privatizaciones del patrimonio nacional que aún permanece en manos del Estado, a pesar de las declaraciones de la oposición de que su futuro gobierno no reconocerá las privatizaciones que se hayan hecho después del 5 de octubre de 1988.

iii) procurar que el último año de su gobierno muestre resultados positivos en cuanto a índices de diverso tipo que hagan que la gestión de la dictadura siga siendo mostrada como un ejemplo de eficiencia por los organismos internacionales. Al mismo tiempo, especialmente en la medida que esto sea significativo para un candidato de sus preferencias, llevará a efecto medidas de corte paternalista en vivienda y programas de subsidio para paliar la extrema pobreza.

c) Lo anterior no significa que se abstendrá de participar activamente en la nominación de un candidato de derecha que levante la bandera de la continuidad de "su obra" ni que no participará en la campaña poniendo el aparato del Estado al servicio de esa candidatura. Por lo demás, aunque su presencia como gobernante tiene un plazo fijo de término, durante el tiempo que le queda deberá jugar un papel de gran importancia en materias tan fundamentales como lo es la posible y necesaria reforma de la Constitución, que comentaremos más adelante.

Ganó Patricio Aylwin la elección interna de la Democracia Cristiana

De la corresponsalia, Santiago de Chile, 23 de enero □ El presidente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin, ganó la elección interna de dicho partido, lo que le permitirá controlar la convención citada para el 4 de febrero, donde se elegirá al candidato presidencial de la colectividad.

Al mismo tiempo, las principales formaciones de centro y de izquierda de los restantes 16 partidos del Comando por la Democracia, propusieron que el presidente que se elegirá en diciembre sólo dure cuatro años en el cargo y no ocho, como establece la Constitución pinochetista.

Igualmente pide que el periodo de los 120 diputados y 26 senadores que se seleccionarán en esa misma oportunidad, se acorte a dos años para que cumplan, fundamentalmente, tareas de asamblea constituyente. La proposición está contenida en una carta que firma Clodomiro Almeyda y Ricardo Núñez. En tanto, la Corte de Apelaciones otorgó hoy la libertad bajo fianza a los dirigentes comunistas Mireya Baltra, Américo Zorrilla, José Sanfuentes y Guillermo Sherping, detenidos desde el 2 de enero.

Los cuatro están acusados de "incitar a la violencia", nada menos que por el régimen que más condenas ha recibido en las Naciones Unidas e incluso en la Organización de los Estados Americanos, por sus violaciones a los derechos humanos y por practicar el terrorismo de Estado.

En tanto, el Partido Amplio de Izquierda Socialista, colectividad instrumental para afrontar las elecciones de diciembre, consiguió las firmas necesarias para inscribirse en los registros electorales de la dictadura. El llamado PAIS juntó las 52 mil firmas que exige la ley fascista para posibilitar dicha inscripción. Ahora falta que las listas sean aprobadas por el Registro Electoral.

Estados Unidos, por su parte, apeló a un viejo tratado firmado con Chile, para exigir que sean juzgados los autores materiales e intelectuales del asesinato del ex canciller Orlando Letelier, ocurrido en Washington en 1976.

Washington echó mano a un tratado de 1914, que dispone la formación de una comisión de juristas para zanjar las disputas bilaterales que no encuentran una solución rápida.

5.— LAS FUERZAS ARMADAS

Las FFAA seguramente seguirán poniendo en práctica su estrategia de retirada en orden de los cargos públicos, a pesar de la insistencia del dictador en recuperar su apoyo incondicional y amplio. Sin negarlo abiertamente, se seguirán desligando poco a poco, hasta donde les sea posible, de su compromiso con el gobierno pero sin descuidar que el sistema les mantenga garantías mínimas en los aspectos que les interesan, que son fundamentalmente dos:

a) La impunidad por los crímenes, abusos y atropellos a los derechos humanos cometidos durante estos 16 años de uso sin contrapeso del poder

b) Mantenimiento de las ventajas económicas y de diverso tipo que se han otorgado, así como de su inserción y asociación con el poder económico.

Debe tenerse presente que el retiro del poder de las FFAA chilenas no se realiza en condiciones de desastre. Se puede decir que casi han salvado la cara de la derrota en el plebiscito, ya que algunos sectores de la oposición se preocuparon de declarar, inmediatamente después, que el derrotado era el dictador y que el rechazo plebiscitario no afectaba al conjunto de las FFAA. Siguen con el poder en sus manos, se mantienen íntegros y los síntomas de resquebrajamiento interno que se dejan asomar no son más que eso: síntomas, que pueden ser superados sin dificultad si las circunstancias lo exigen. Además, como lo veremos en el apartado siguiente, desde el punto de vista de la oligarquía y el imperialismo y con su beneplácito, pueden argumentar que su gestión económica ha sido exitosa.

6.— EL ENTORNO ECONOMICO

Las condiciones económicas de que se dispondrá la dictadura en la última fase de su gobierno apuntan a ser favorables, si no en los mismos términos tan ventajosos de que dispuso en 1988, al menos sin dificultades de consideración. El problema que siempre está pendiendo como amenaza grave sobre la economía chilena, cuyos elevados parámetros de dependencia del comercio internacional son una resultante natural del modelo económico implementado por la dictadura, son las crisis internacionales del sistema capitalista, que repercuten en forma multiplicada en la dependiente economía nacional. Esto no parece que se manifestará en términos agudos en el año 1989; pero, aún si lo hiciera, hay condiciones que otorgan medios de defensa al gobierno para no caer de nuevo, en el corto plazo, en una cima de la profundidad que tuvieron las crisis de 1975-76 y de 1982-83. Estas condiciones actuales son:

a) La situación extraordinariamente favorable para la economía chilena en 1988 en que se dispuso de precios récord para el cobre, siempre el principal producto de exportación, y de otras ventajas que más adelante mencionaremos, han permitido la acumulación de un volumen de reservas que posibilitarían paliar con facilidad los eventuales problemas.

b) La renegociación última de la deuda externa produjo un alivio considerable en el volumen de pagos que debían efectuarse en 1988, lo que continuará hasta 1990, año en que deberá efectuarse una nueva renegociación.

c) El régimen tiene la puerta abierta en organismos financieros y la banca privada internacional para obtener recursos frescos.

Todo parece indicar que si la dictadura logra continuar postergando las reivindicaciones salariales y los servicios sociales, como lo ha hecho permanentemente, podrá de nuevo estar en un alto nivel de resultados en comparación a los demás países latinoamericanos y disponer, además, de recursos para aplicar en medidas populistas que le sirvan de apoyo político a los candidatos del continuismo.

7.— REFORMA DE LA CONSTITUCION

Uno de los temas que está llamado a ser centro de las controversias más agudas es el de la reforma a la constitución vigente, que fuera aprobada en 1980 mediante un plebiscito innegablemente fraudulento. Su texto fue redactado por un grupo reducido de personeros del régimen que buscaron el cumplimiento de dos objetivos principales:

a) Asegurar la permanencia del sistema social que se estaba implantando, basado en la doctrina de Seguridad Nacional en lo político y en el modelo neoliberal en lo económico.

Situación de los colaboradores de La Jornada

Hoy en la tarde el vicepresidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Máximo Pacheco, fue informado de las amenazas en contra de los colaboradores de *La Jornada* en Santiago. A la misma hora, mediante llamados telefónicos anónimos, se le hizo saber a nuestros colaboradores que "el 3 ó 4 de febrero", se procederá en contra de ellos.

Máximo Pacheco dijo que desgraciadamente "estas cosas ocurren en Chile desde hace 15 años"

En tanto, Manuel Rodríguez, subdirector de la Casa de Chile en México, anunció que se enviarán cablegramas al ministerio del Interior en Santiago, responsabilizando a su titular, Carlos Cáceres, de cualquier cosa que ocurra a los colaboradores de *La Jornada*.

La Jornada

24 DE ENERO DE 1989

Para lograr solución en el Caso Letelier Washington recurre a un tratado bilateral

WASHINGTON, 24 de enero.— Estados Unidos declaró hoy que el tratado para una comisión internacional investigue el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier es obligatorio para los dos países, y que espera una "amplia colaboración" del gobierno de Santiago.

El departamento de estado anunció hoy que el 12 de enero presentó una nota diplomática a Chile invocando el tratado firmado en 1914 por los dos países.

"Este tratado establece una comisión internacional de cinco personas para investigar y solucionar los problemas entre Estados Unidos y Chile que no se pueden resolver por medios diplomáticos", dijo el vocero oficial del departamento, Charles Redman.

Agregó que Estados Unidos invocó el tratado bilateral para pedir que esa comisión investigue e informe del asesinato de Orlando Letelier y de su secretaria estadounidense Ronnie Moffit, "incluyendo la participación de funcionarios del gobierno chileno en el caso".

Redman dijo que todavía no se había recibido ninguna respuesta de las autoridades chilenas, pero desde Santiago se informó que el gobierno de Augusto Pinochet rechazó la propuesta de llevar el tema a una comisión internacional.

Letelier y su secretaria fueron asesinados el 21 de septiembre de 1976 mediante una bomba puesta en el automóvil en el que ambos viajaban por la zona céntrica esta capital.

En Santiago, el canciller de Chile, Hernán Errázuriz, dijo que el régimen chileno "rechazaba enérgicamente"

b) Establecer un sistema de gobierno fuerte y autoritario, con un Parlamento que dispusiera de atribuciones muy restringidas y con un porcentaje importante de sus miembros no elegidos por votación popular, (20 a 25% del Senado).

Además de todos los atentados contra prácticas democráticas elementales que se respetarían en cualquier sistema, las que ya han sido suficientemente analizadas por la oposición a la dictadura, la Constitución de 1980 contiene una serie de disposiciones que serían útiles para quienes las establecieron sólo si se hubieran cumplido las condiciones que ellos esperaban en esa época. Hay que recordar que los años 1979-80 fueron los del BOOM de la economía chilena. Cuando se habló del "milagro económico", cuando Pinochet aseguró que para fines del decenio de los ochenta todas las familias chilenas tendrían automóvil, cuando se estaba seguro de que ya Chile había dado el salto definitivo hacia el desarrollo y que esto era irreversible. En fin, era de nuevo el sueño de los mil años de Tercer Reich.

Y parece que en verdad lo creían. Por eso fijaron el plebiscito para 1988 y establecieron un sistema electoral apropiado más para un esquema político bipartidista, como los que existen en Estados Unidos o Gran Bretaña, lo que demuestra la confianza que tenían en que cuando llegara la hora de elegir un Parlamento ya las bondades del sistema, mas la acción de los aparatos represivos, tendrían reducida a la izquierda a una expresión insignificante. De la misma manera, las considerables atribuciones entregadas al Ejecutivo hacen pensar que jamás se plantearon la posibilidad de estar fuera del gobierno.

La oposición, representada por los 17 partidos de la Concertación por el No, llamada ahora Comando por la Democracia, planteó inicialmente la necesidad de hacer pronto una nueva Constitución y si el triunfo en el plebiscito hubiera sido por un margen mayor seguramente habría insistido en esta exigencia. Ahora, con mucho realismo, está planteando solamente algunas reformas básicas con la idea de retomar el problema en el momento apropiado, que será después del cambio de gobierno. Las reformas exigidas por este sector son las siguientes:

a) Dado que las disposiciones actuales en materia de quórum de votación en el Congreso y de plazos para los plebiscitos de aprobación, hacen imposible cualquier intento de reforma constitucional en el futuro, se quiere crear los mecanismos que lo hagan factible para el nuevo gobierno y parlamento. Sólo la dictadura, en el plazo que le queda, puede plantear modificaciones a la actual Constitución.

b) Eliminar el Artículo 80, que excluye del sistema político por su ideología a sectores de la población. Este artículo está dirigido en contra de los marxistas y ya fue aplicado por el Tribunal Constitucional a Clodomiro Almeyda. Además, su amplitud es tal que puede ser utilizado también en contra de otros sectores.

c) Reducir la influencia de las FFAA en el futuro gobierno, para lo cual se requiere modificar tanto la composición como las atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) que está concebido como una especie de tutor del Ejecutivo y de la vida nacional, y, por otra parte, eliminar la disposición que establece la inamovilidad de los comandantes en jefe de las fuerzas armadas.

d) Efectuar cambios en las disposiciones referentes al Parlamento, eliminando los senadores designados, aumentando el número de senadores de 36 a 65 y el de diputados de 120 a 150, todos ellos elegidos por sufragio popular.

La derecha, o parte de ella, a pesar de que continúa siendo leal al Gobierno, aunque no ya en forma tan incondicional como antes, ha mostrado también interés en efectuar cambios en la Constitución. El presidente del partido Renovación Nacional se ha reunido con el de la DC para intercambiar opiniones sobre esta materia. Al parecer, los temas que a ellos les preocupan están relacionados con las disposiciones sobre el Parlamento y las excesivas atribuciones del Ejecutivo.

El otro actor que pesará en las medidas que se tomen son las FFAA, de quienes ya hemos comentado cuáles serían sus preocupaciones principales.

De todos modos, la decisión final estará en manos del dictador, ya que la iniciativa para los cambios en la Constitución sólo puede partir del Ejecutivo, según las disposiciones transitorias que rigen hasta marzo de 1990. En este aspecto la situación se ve bastante confusa, porque Pinochet ha manifestado que no accederá a hacer ninguna reforma a su Constitución, pero personeros de su gobierno han hecho saber que se podría conversar sobre la materia y ya ha habido unos primeros escauceos no concretados al respecto. En la oposición existe el temor justificado de que nuevamente se trate solamente de maniobras dilatorias de la dictadura, al estilo de las que se hicieron en 1984 siendo Onofre Jarpa el Ministro del Interior.

gicamente" una nota diplomática del gobierno de Estados Unidos, que invocó el tratado de 1914 para someter la investigación de la muerte de Orlando Letelier a una comisión Internacional de Juristas.

En una rueda de prensa con periodistas locales, el ministro informó de que el régimen militar estaba "estudiando la nota" recibida el pasado 12 de enero, pero adelantó que "rechazamos enérgicamente la presión implícita en un asunto que estamos manejando seria y profesionalmente".

La administración estadounidense se ha quejado sistemáticamente de la falta de cooperación del régimen de Pinochet para esclarecer el asesinato del ex canciller socialista Orlando Letelier y su secretaria estadounidense, Ronnie Moffit.

Un tribunal del distrito de Columbia, en Washington declaró autores intelectuales del crimen al ex jefe de la policía secreta chilena, general retirado Manuel Contreras, y al jefe de operaciones del mismo cuerpo, brigadier general Pedro Espinoza. La extradición de Contreras y Espinoza fue rechazada por la Corte Suprema chilena en 1978, aduciendo "insuficiencia de pruebas" y diferencias en las legislaciones de Chile y Estados Unidos.

AYUNO DE PRESOS POLITICOS

Una semana en huelga de hambre, de carácter "indefinido y hasta las últimas consecuencias", completaron los 18 presos políticos que se encuentran reclusos en la ex penitenciaría de Santiago.

Según se informó hoy aquí, la decisión de declararse en huelga de los reos, procesados por las fiscalías militares, fue adoptada por el traslado a diversas galerías y calles del recinto penal, donde deben permanecer junto a delincuentes habituales o denominados presos comunes. UPI, EFE y XINHUA.

EL DÍA miércoles 25 de enero de 1989

Aunque es arriesgado hacer un pronóstico en esta materia, pensamos que es posible que se efectúen algunas reformas a la Constitución vigente dado que tanto los partidos políticos de oposición como los oficialistas tienen interés en cambiar ciertos aspectos y, consecuentemente con nuestro planteamiento de que el dictador es más un instrumento que el líder poseedor de la iniciativa que pretende ser, creemos que el gobierno cederá finalmente a las presiones. Sin embargo, los cambios serán el producto de arduas negociaciones en las que la oposición obtendrá sólo parcialmente lo que desea.

8.— LAS OPCIONES ELECTORALES

Lo anterior forma parte del marco en que se realizarán las elecciones. Las opciones presidenciales y parlamentarias están barajándose en estos momentos y parece que la oposición tiene más claridad que el oficialismo en la selección de precandidatos. Pese a ello, el proceso de nominación de los candidatos y las condiciones en que se dará la lucha electoral no están suficientemente definidas. Hay todavía un largo camino por recorrer en materia de acuerdos, alianzas, condicionamientos y negociaciones cuyos aspectos principales deberán dilucidarse en la primera mitad del año 1989.

Respecto de la carrera presidencial, la opción que se considera más probable es que la elección se realice con la confrontación de solo dos candidatos, un oficialista y un opositor. Considerando el resultado del plebiscito, en un esquema de este tipo el triunfo del candidato de oposición se puede dar casi por seguro.

La Concertación ya hizo explícita su voluntad de designar un candidato único, llegándose a manifestar por parte de dirigentes de algunos de sus partidos que estarían dispuestos a apoyar a un representante de la DC, que parece ser el partido mayoritario. Esta disposición, si bien todavía no formaliza, tiende a facilitar los acuerdos unitarios en lo que previamente se había establecido en el compromiso del 2 de febrero de 1988, la concordancia respecto de formar un Gobierno de Transición de cuatro años para poner en marcha el proceso de redemocratización del país.

La lucha interna en la DC por la nominación de un precandidato se ha constituido en un proceso engorroso y confuso que demuestra que este partido carece de un líder respetado, como fueron en otro tiempo E. Frei o R. Tomic, lo que está dificultando el avance de la unidad de la oposición.

Aunque la nominación de la DC no se ha decidido aún y ya han aparecido sugerencias alternativas en otros partidos, la importancia que

tiene presentar un frente unido a la contienda electoral y el considerable peso relativo que se piensa tiene la DC en la vida política nacional, permite suponer que si la elección se da a sólo dos opciones, la oposición dará su apoyo a un candidato de este partido. En las negociaciones que se hagan entre los partidos de oposición tendrá gran importancia la determinación de Pactos de Gobierno y Acuerdos de Gobernabilidad.

En el oficialismo, que engloba con escasas excepciones a la derecha chilena, han surgido ya varios nombres para asumir la candidatura presidencial. Ellos representan algunas tendencias diferenciadas que muestran una confusión política que no les va a ser fácil superar. Si bien todos los posibles candidatos mencionados hasta ahora son civiles y pueden considerarse continuadores de la dictadura en la nueva estructuración política que se denomina

"democracia protegida", ninguno de ellos puede considerarse un heredero claro del dictador, con lo que se constata en la derecha el mismo fenómeno de ausencia de liderazgo que se comprueba en la DC. Esta situación podría conducir a que la derecha lleve a más de un candidato a la elección presidencial o a que surja algún líder, posiblemente de extracción militar, en retiro o no, que consiga el apoyo oficial. En todo caso, la preferencia que manifieste Pinochet puede tener una gran importancia en esta designación.

El hecho de que la Constitución contemple una segunda vuelta electoral entre los dos primeros resultados en el caso de que ningún candidato obtenga la mayoría absoluta de los votos, favorece la posibilidad de presentación de más de dos postulantes puesto que permite la postergación de decisiones de acuerdo hasta el momento de la segunda elección.

Las decisiones sobre la nominación de candidatos a parlamentarios están muy supeditadas a las modificaciones que se puedan hacer en cuanto al número de estos y los procedimientos con que se llevarán a cabo estas elecciones. Como este tema es de singular importancia en materia de acuerdos políticos y seguramente formará parte de las negociaciones para definir la nominación de candidaturas presidenciales, la flexibilidad que se obtenga para este proceso electoral tendrá una gran significación.

9.— CONTENIDO DE LAS CAMPAÑAS.

Después de tantos años en que la actividad política ha tenido que realizarse clandestinamente y bajo prácticas represivas de extrema agudeza para los partidos de Izquierda, el contenido de las campañas del

proceso electoral tendrá una importancia extraordinaria para que los partidos se reencontran con el pueblo, especialmente con la juventud, que ha tenido escasa oportunidad de formación y práctica política y que ha estado bombardeada por la propaganda de la dictadura. Las campañas deberán dar a conocer con profundidad y altura de miras los planteamientos tácticos y estratégicos fundamentales.

En este sentido, la lucha electoral plantea un desafío de gran magnitud para las fuerzas políticas, en especial para las de oposición y, entre ellas, particularmente para las de Izquierda que han sido objeto de una intensa campaña de desprestigio durante todo el periodo del Gobierno dictatorial. Si la campaña presidencial se diera a dos candidatos, será la lucha por el Parlamento la que tendrá más significado en la expresión de las proposiciones ideológicas y prácticas de las diferentes agrupaciones políticas.

El sustento de la campaña del o los candidatos oficialistas tendrá, sin duda, la misma base de la que se hiciera para obtener el SI en el plebiscito. Se hablará de los logros de la dictadura, del "salto" de Chile hacia el desarrollo que está ya a la vuelta de la esquina según ellos, de las libertades que ofrece el sistema de mercados que se practica y, nuevamente, se empleará a fondo la campaña del terror contra el "pe-ligro de una dictadura marxista".

De todos modos, habrá algunos elementos de diferenciación entre las agrupaciones que conforman este bloque, como pueden ser posiciones de mayor o menor contenido nacionalista, o respecto a la forma de relación y dependencia del futuro gobierno con las FFAA. Los personalismos y ambiciones de liderazgo también pueden jugar un papel importante en posibles trizaduras dentro de este bloque político.

Para la oposición los problemas podrían ser más complejos ya que en ella se presenta una mayor dispersión ideológica. Sin embargo, hasta ahora se ha dado una demostración de gran madurez política con los acuerdos de unidad que se han establecido. La campaña misma será la oportunidad de aclarar en qué consisten las diferencias estratégicas de mayor significado entre los distintos bloques y partidos.

Los contenidos principales del consenso unitario de los partidos de oposición están contenidos en la Declaración del 2 de febrero de 1988 y en el Compromiso Económico Social del 29 de abril siguiente. Los temas de la Declaración se refieren a aspectos políticos y de Derechos Humanos, algunos de los cuales ya se obtuvieron, como el retorno de los exiliados, y otros están contemplados en las reformas constitucionales que se están exigiendo.

El Compromiso Económico Social trata de problemas relativos a la cesantía, a elevar los salarios mínimos, pensiones y asignación familiar, revisar tarifas de agua y luz, preocuparse de la previsión social, reformar la injusta legislación laboral, proteger la seguridad personal, mejorar la atención de la educación, salud y vivienda, preocuparse del campesino, apoyar la iniciativa empresarial y ampliar la participación social.

El "Programa básico de gobierno para un periodo de transición de cuatro años" elaborado por la DC y los seis grupos políticos que la acompañan en el bloque de centro que mencionamos anteriormente, retoma y extiende estos acuerdos.

La Izquierda no ha manifestado interés en postular un candidato propio a la presidencia, ni tampoco ha planteado interés en participar en un pacto que implique participación u obligaciones en el gobierno de transición; por lo tanto, no necesita preparar un programa. En cambio, si está obligada a explicitar una plataforma política que contenga su proyecto de largo plazo y los planteamientos con que negociará el eventual Acuerdo de Gobernabilidad para el periodo de transición. Esta plataforma puede también ser la base para las campañas de los candidatos o parlamentarios del bloque de Izquierda.

Dado que existen una base de acuerdos, la firme voluntad de búsqueda de consensos y la clara conveniencia de enfrentar unidos el proceso electoral, puede esperarse que la concertación de los partidos en el Comando por la Democracia no se romperá, a pesar de los esfuerzos que nuevamente hará la dictadura por quebrarla, como lo hizo durante la campaña plebiscitaria, usando especialmente el clásico y recurrente argumento del anticomunismo.

■ Acusa un ex embajador de Pinochet

El ex general Contreras ordenó matar a Letelier

De la corresponsalía, Santiago de Chile, 25 de enero □ El ex embajador del régimen militar chileno en Washington, José Miguel Barros, declaró hoy que el general en retiro Manuel Contreras, fundador de la policía secreta pinochetista, "montó un operativo" para asesinar en la capital estadounidense al ex canciller de la Unidad Popular, Orlando Letelier.

Barros aseguró que en una reunión en las oficinas del Ministerio del Interior en el Palacio de la Moneda, el subsecretario de la cartera, Enrique Montero Marx, actual general en servicio activo de la Fuerza Aérea, le dijo textualmente: "Este genio de la inteligencia montó un operativo para asesinar a Letelier".

Barros sostuvo: "Le pregunté a quién se refería y me contestó que al ex jefe de la DINA, Manuel Contreras".

Añadió que en esa reunión estaba presente el abogado Miguel Alex Schweitzer Walters, quien al intervenir en la conversación había entregado una serie de pruebas apoyando lo dicho por Montero Marx.

Barros dijo que reprodujo la citada conversación al contestar un cuestionario que le envió un juez de Estados Unidos que investiga el asesinato de Orlando Letelier y su secretaria, Ronni Moffit, el 21 de septiembre de 1976 en una de las calles céntricas de la capital estadounidense.

Schweitzer, que también respondió al cuestionario enviado por el juez Parker Barrington, no mencionó a Manuel Contreras. El abogado que fue ministro de Relaciones Exteriores del dictador Augusto Pinochet es también uno de los autores de la constitución fascista de 1980.

En tanto, se supo en esta capital que el Departamento de Estado en Washington, insistió en que Chile tiene que cumplir con un tratado firmado en 1914 y que somete al arbitraje de una comisión internacional de cinco juristas, cualquier diferendo bilateral. Según el Departamento de Estado, los juristas son el chileno Edmundo Vargas Carreño, el polaco Mandred Lachs, el estadounidense William Mulligan, el británico John Freeland, y la francesa Suzanne Bastid.

Charles Redman, vocero de la cancillería estadounidense, respondiendo a una declaración del jefe de la diplomacia chilena, Hernán Felipe Errázuriz, señaló que el régimen de Santiago tiene la obligación de someterse al arbitraje.

Pero lo anterior no quiere decir que no existan diferencias importantes en los planteamientos de corto plazo entre los bloques que integran la oposición, (además de las diferencias estratégicas, que son obvias). Es posible que muchas de estas diferencias sean principalmente de énfasis en algunos temas, en otros pueden ser más profundas. Entre el PPD y la DC las brechas pueden ser menos significativas que con el bloque de Izquierda, hasta el punto que se supone factible que se llegue a formalizar un Pacto de Gobierno.

Algunas de las diferencias que pueden darse entre los planteamientos del bloque de Izquierda y los otros podrían ser:

I) La posición respecto de las importancias relativas que se asignen al Estado y al sector privado como actores centrales en la estrategia de desarrollo.

II) La importancia y urgencia que se conceda a la aclaración e impartición de justicia en los numerosos casos de atropello a los derechos humanos ocurridos en el gobierno militar.

III) el nivel en que se ofrezca solución a las reivindicaciones de distinto tipo que habrá que atender.

IV) La importancia y urgencia que se conceda al examen y tratamiento de los negociados y fraudes realizados en la venta y concesión de bienes públicos, subsidios y condonaciones a los grupos privilegiados y a los clanes económicos, así como a los muchos enriquecimientos ilícitos ocurridos en el período.

Indudablemente puede haber muchos más temas de discordancia, pero debe tenerse presente que cualquiera sean las proposiciones programáticas iniciales, la campaña misma servirá para hacer presente los requerimientos y aspiraciones más urgentes que el pueblo reclama, y que estos tendrán que ser considerados para integrar el Programa de Gobierno definitivo.

10.— LOS PROBLEMAS DEL GOBIERNO DE TRANSICION

No creemos posible que el resultado de la elección sea el triunfo de la opción del continuismo, a pesar del apoyo del gobierno, que pondrá todos los recursos del Estado a disposición del candidato de sus preferencias. Salvo que se realizará un fraude de grandes proporciones, lo que tampoco se puede descartar dada la escasa calidad moral de que ha dado muestras el régimen, y, sobre todo, si la oposición no logra mantener el nivel de unidad que consiguió para afrontar el plebiscito.

Pero una situación de ese tipo daría margen a problemas de tal magnitud que es difícil pronosticar lo que ocurriría. En la práctica, sería una alternativa que la dictadura tendría que evaluar en términos semejantes a un intento de autogolpe. Por esta razón, nos referiremos sólo a lo que podría ocurrir en el caso más probable que es el triunfo de la oposición.

A pesar de que el nuevo gobierno sólo se hará cargo en 1990, tanto los acuerdos y alianzas como los contenidos de las campañas políticas de 1989, deberán tener siempre presente, como telón de fondo, los problemas que deberá enfrentar el gobierno de Transición. Si hiciéramos sumariamente una lista de los que serían algunos de los temas principales en esta materia, podríamos citar:

a) Poner al día las múltiples postergaciones que ha sufrido el pueblo chileno durante los 16 y medio años de dictadura significará una pesada carga que deberá manejarse de manera equilibrada. Es por ello que los acuerdos previos sobre gobernabilidad, así como los compromisos que se contraigan durante la campaña, tienen una importancia tan grande.

b) La necesidad de impartir justicia, tanto respecto de los crímenes cometidos como por los abusos financieros y la corrupción, será otro de los problemas difíciles. Pero, si se elude esta obligación y se dejan impunes estos hechos, la vuelta a la democracia sólo será una formalidad carente de sustento real.

c) El sistema que dejará en funcionamiento la dictadura es de una gran solidez y posee muchos medios para su autoprotección, de manera que será difícil introducirle los cambios indispensables que eliminan las situaciones de postergación de las mayorías y privilegios para los menos, que la dictadura estableció. De la misma manera, la institucionalidad actual tiene montado un voluminoso y complejo aparato represivo que habrá que eliminar.

Errázuriz había dicho que se trataba de una presión inadmisibles y que por lo tanto se rechazaba la proposición estadounidense.

Juan Pablo Letelier, hijo del asesinado ex canciller socialista, declaró que "esta es una iniciativa política del Departamento de Estado y no de la justicia norteamericana, como había ocurrido hasta ahora en torno a la investigación del asesinato de mi padre".

En tanto y mientras algunos analistas opositores valoraban la petición estadounidense de someter al arbitraje internacional el caso Letelier como una forma de obligar a modificar la constitución fascista de 1980, inesperadamente el propio Augusto Pinochet salió al paso de estas versiones declarando que "sólo podrá hablarse de reforma constitucional" después que la Carta Magna fascista entre en plena vigencia el 11 de marzo de 1990.

En otro orden, la familia del ingeniero Raúl Pellegrini, fundador del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, presentó una querrela criminal para conocer las causas precisas de su muerte.

Pellegrini apareció ahogado en el río Tinguiririca junto con la socióloga Cecilia Magni, el 23 de octubre del año pasado.

El caudal del río, señalan los familiares en su querrela, escasamente alcanza a la rodilla de un adulto en esa época del año y Pellegrini era un experto nadador. Tanto el ingeniero como la socióloga estaban acusados de haber encabezado el asalto a un pequeño cuartel policiaco en la zona cordillerana de la ciudad de Curicó, en el cual resultó muerto uno de los tres carabineros de dotación en el lugar.

Según el periódico clandestino del Frente, *El Rodriguista*, Pellegrini y Cecilia Magni "murieron en combate". Según los familiares, ambos fueron asesinados por los servicios represivos del régimen.

Finalmente, en el terreno político, una empresa de encuestas determinó que Eduardo Frei Ruiz-Tagle es el político chileno con mayores simpatías dentro de la población para convertirse en presidente en las elecciones de diciembre. De acuerdo con la encuesta, Frei Ruiz-Tagle recibe un 55.9 por ciento de las preferencias en contra de un 7.8 por ciento del presidente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin, un 6.2 por ciento para el viejo político fascista Sergio Onfré Jarpa, y un 3.9 por ciento del actual ministro pinochetista Hernán Buchi.

La Jornada

26 DE ENERO DE 1989

d) Las predicciones sobre los resultados positivos del último año de gestión económica de la dictadura se refieren, desde luego, a lo que a ellos les interesa mostrar y esto es perfectamente compatible con dejar una situación de difícil manejo para el Gobierno que les herede, si es que este no es de sus simpatías. No sería difícil, en los tres meses que siguen a la elección presidencial y preceden el cambio de Gobierno, generar condiciones comprometidas para las nuevas autoridades. Sobre ello ya hay experiencia en Chile.

e) Los condicionamientos externos pesan fuertemente sobre la economía chilena. Siempre cabe considerar la posibilidad de una crisis económica internacional que podría tener consecuencias muy graves. Por otra parte, la obligación de hacer una nueva renegociación de la deuda externa al comienzo del nuevo Gobierno afectará el margen de maniobra de este en el campo de las relaciones financieras internacionales, aunque cabe esperar que los avances internacionales en la solución de este problema faciliten la tarea.

f) También lo que se haya conseguido en materia de reformas constitucionales durante 1989 será de gran influencia en la capacidad de autonomía para los manejos del Gobierno de Transición. Si no se consigue crear un mecanismo de reforma constitucional o, mejor todavía, otorgar facultades constituyentes al Parlamento y, además, se logra un mayor grado de liberalización respecto del papel tutelar de las FFAA, las posibilidades de conseguir una transición real hacia la democracia se verán muy limitadas.

g) Hemos dicho que las FFAA están en un proceso de retirada estratégica hacia sus cuarteles y que lo más probable es que no interfieran abiertamente en el proceso electoral ni en el cambio de Gobierno, salvo que se les golpee directamente en lo que a ellas les afecta. Pero otra cosa es lo que puede ocurrir después del cambio de Gobierno. La experiencia histórica en Chile muestra que a continuación de un periodo dictatorial toma algún tiempo recuperar la vida democrática y que tiende a generarse un lapso de confusión con cuartelazos y golpes militares frecuentes. En ese siglo ocurrió así después de la caída de Ibáñez en 1931 y hay varios casos similares en el siglo pasado. Sin pretender que la historia funciona a través de la repetición mecánica de experiencias del pasado, es importante tener en cuenta estos hechos que nos llevarían a considerar que es muy fácil que los estamentos militares, después de 16 años de estar haciendo política activa, puedan ser tentados a volver a actuar como redentores, sobre todo si se les tiene convencidos que realizaron una gran gestión y, especialmente, si el Gobierno que les sustituya enfrentar problemas de alguna consideración. La intervención militar será una amenaza permanente que deberá afrontar el Gobierno de Transición y, probablemente, los que le sucedan.

EL DÍA martes 24 de enero de 1989

■ Probables víctimas del golpe militar

Comisión chilena pide investigar los restos encontrados en una fosa

De la corresponsalía, Santiago de Chile, 28 de enero □ La Comisión de Derechos Humanos de la norteña ciudad de Antofagasta demandó hoy una amplia investigación judicial para determinar la identidad de los 14 cadáveres hallados en una fosa en las cercanías del puerto de Tocopilla, ubicado a mil 250 kilómetros de esta capital.

La comisión rechazó la versión oficial de que los restos corresponden a víctimas de una epidemia de "fiebre amarilla", registrada en la zona hace medio siglo.

En declaraciones al diario opositor *Fortín Mapocho*, el dirigente regional de la CDH, Felipe Valenzuela, dijo que los restos estaban en el interior de bolsas de polietileno "que no existían en 1930".

"No cabe duda que las víctimas son las ejecutadas luego del golpe de Estado", agregó.

En los archivos del organismo figuran la detención y posterior desaparición de 13 personas en Tocopilla y de otras 26 en la localidad minera de Calama, en el Desierto de Atacama, después del golpe mi-

Bombazo a compañía de teléfonos en Chile

Afp, Santiago □ La explosión de una bomba de gran potencia que estalló anoche en una oficina de la compañía de teléfonos, causó graves daños materiales, aunque no víctimas, informó la policía. Ninguna organización reivindicó el atentado.

La Jornada

28 DE ENERO DE 1989

litar que derrocó al gobierno constitucional del presidente Salvador Allende.

Los 14 cadáveres fueron encontrados el jueves por obreros que excavaban en un terreno donde en 1973 había un cuartel de la policía de carabineros y que después del golpe fue usado por la infantería de Marina como centro de interrogatorio de presos políticos, según las versiones periodísticas.

Los organismos humanitarios han acusado al ex general Sergio Arellano Stark, de haber encabezado la "caravana de la muerte" tras el golpe militar y de haber ordenado el fusilamiento de decenas de presos políticos en el norte chileno.

Según la *Radio Cooperativa*, ha habido excesivo celo por evitar el ingreso de periodistas a la zona donde fueron encontradas las osamentas.

La radio citó declaraciones de uno de los trabajadores que encontraron los restos, quien afirmó que uno de los cráneos tenía orificios de bala.

Mientras tanto, el capitán Pedro Fernández Dittus, que comandaba la patrulla del ejército que quemó vivos a los jóvenes Rodrigo Rojas Denegri y Carmen Gloria Quintana el dos de julio de 1986, fue condenado solamente a 300 días de reclusión, bajo el cargo de *cuasidelito*.

Rodrigo Rojas, murió y Carmen Gloria Quintana logró recuperarse, pese a tener su cuerpo quemado en un 66 por ciento.

La Jornada

29 DE ENERO DE 1989

Demandan la investigación sobre el hallazgo de un cementerio en Chile

● Ordenan la incautación de fichas médicas de la Vicaría de la Solidaridad: diario *La Segunda*

SANTIAGO, 30 de enero.— Continuaron hoy las contradictorias versiones en torno al reciente descubrimiento de un cementerio clandestino en el puerto salitrero de Tocopilla, que por una parte indican que corresponderían a víctimas de la fiebre amarilla de hace unos 50 años, y quienes indican que se trataría de personas fusiladas en 1973.

Los dirigentes del comité local de los derechos humanos de Tocopilla, ciudad ubicada en la II región a mil 556 kilómetros al noroeste de esta capital, solicitaron a la justicia ordinaria la designación de un ministro en visita para establecer la verdad en relación a este macabro descubrimiento que tiene conmovidos a los habitantes de ese puerto.

La conmoción que reina en esta ciudad, luego de conocer la noticia de que una cuadrilla de obreros que removían terrenos para construir un camino propiedad de la empresa minera Soquimich, hallaron el pasado 26 de enero los restos momificados de unas 14 personas, sepultadas verticalmente y varias de ellos con señales orificios producidos por balas.

A las pocas horas de revelada la existencia de este cementario las fuerzas policiales cercaron los accesos al lugar, para evitar la pre-

sencia de periodistas y miembros de las organizaciones de derechos humanos.

La juez subrogante, Rina Fuentes Aros, secundada por actuarios y un médico legista se congregaron en el lugar y ordenaron seguidamente el traslado de los restos humanos a la morgue del hospital "Marcos Maguáda" de Tocopilla, para ulteriores autopsias.

La Corte Suprema de Justicia ordenó la incautación de unas fichas médicas de una clínica del arzobispado de Santiago, en una causa que ha provocado una creciente tensión entre el gobierno y la iglesia católica, según informó el vespertino *La Segunda*.

La información no fue confirmada ni desmentida de inmediato por miembros del máximo tribunal del país.

La iglesia solicitó recientemente a la corte que anulara la orden de incautar los documentos, pertenecientes a la Vicaría de la Solidaridad, una entidad creada en 1976 por el arzobispado para ayudar a las víctimas de la represión política.

Según el periódico, la corte rechazó la petición de la iglesia y resolvió que el juez militar Sergio Cea incaute "personalmente" las fichas desde la sede del arzobispado.

En tanto, la izquierda chilena llamó hoy a todos los sectores opositores a formar un "frente amplio de apoyo y solidaridad" con catorce "presos políticos" en huelga de hambre desde el dieciséis de enero pasado.

En tal sentido se pronunciaron la Izquierda Unida y el Partido Amplio de Izquierda Socialista, los dos referentes de la izquierda tradicional chilena, al tiempo que denunciaron los riesgos de la actual situación de los presos políticos chilenos.

Luis María y Aníbal Palma, presidentes del País y la IU, respectivamente, señalaron que representa "alto peligro" el haber juntado a un grupo de presos políticos con delinquentes comunes de alta peligrosidad en un mismo recinto penal, porque existen precedentes de ataques de éstos hacia los detenidos por motivos políticos. NOTIMEX, ANSA y UPI.

EL DÍA martes 31 de enero de 1989

■ Asegura el líder socialdemócrata Sule

Peligra la soberanía de los países latinoamericanos por la deuda

Víctor Cardoso □ El vicepresidente de la Internacional Socialista y líder del Partido Radical Socialista Democrático de Chile, Anselmo Sule, aseguró ayer que en tanto no se consolide la democracia en América Latina, la soberanía de los países de la región peligrará debido a los embates de las potencias extranjeras y al peso de la deuda externa.

Poco antes de viajar a Venezuela para asistir a la toma de posesión del presidente electo, Carlos Andrés Pérez, Sule afirmó que el cambio de gobierno en ese país se dio dentro de un proceso democrático que afortunadamente se extiende cada vez más en todo el continente.

Asimismo, recordó que desafortunadamente en su país continúa en el poder la dictadura militar de Augusto Pinochet, pero se mostró confiado en que las acciones y movilizaciones que lleva a cabo el pueblo chileno provocarán, más temprano que tarde, la reinstauración de la democracia.

Sobre el significado del cambio de poderes en Venezuela para el resto de América Latina, Anselmo Sule subrayó que el presidente Carlos Andrés Pérez se perfila como uno de los líderes del continente y señaló que de acuerdo con su programa de labores, respaldará las iniciativas en defensa de los países en desarrollo.

Al respecto, el político chileno recomendó que los presidentes que han asumido el liderazgo en la comunidad latinoamericana lleven a cabo acciones conjuntas que les permitan a los países de la región tomar el lugar que les corresponde en el concierto mundial, porque "las hegemonías de dominio colonialista deben ser cosa del pasado".

"América Latina unida podría imponer condiciones favorables a su desarrollo" y reducir el peso que la deuda externa representa para el bienestar de la población, puntualizó.

Y concluyó: "Ojalá que primero nos tengan miedo, o por lo menos respeto, que nos tomen en cuenta para comenzar a entablar el diálogo que permita resolver los problemas que existen entre el norte y el sur".

La Jornada

31 DE ENERO DE 1989

Escándalo en la televisora estatal chilena por malversación de fondos del plebiscito

SANTIAGO DE CHILE, 21 de enero.— Tres funcionarios de la televisión del Estado, entre ellos un periodista, fueron detenidos por presunta malversación de fondos destinados a cubrir las giras del jefe del Estado, general Augusto Pinochet, durante la campaña del plebiscito del 5 de octubre de 1988.

Un abogado que anunció que se hará cargo de la defensa de los inculcados señaló hoy que el dinero se había gastado "en fiestas y celebraciones".

Una juez de Santiago que investiga denuncias presentadas por la Contraloría General de la República contra los funcionarios de la estación estatal, ordenó la detención del jefe administrativo del Departamento de Prensa de la estación, de un productor del mismo departamento y del periodista que cubría las actividades del general Pinochet.

En fuentes judiciales trascendió que al equipo se le habían entregado 30 millones de pesos (alrededor de 110 mil dólares) de los cuales 7 millones (unos 25 mil dólares) no están debidamente justificados.

LIBERTAD BAJO FIANZA

Los cuatro dirigentes del Partido Comunista procesados a requerimientos del régimen militar chileno podrán salir en libertad bajo fianza si así lo ratifica la Corte de Apelaciones de Santiago.

Los dirigentes Américo Zorrilla, Mireya Baltra, José Sanfuentes y Guillermo Sherping están siendo procesados por el juez especial Domingo Kokisch, quien el viernes les concedió la libertad bajo fianza, previa consulta a la Corte.

Según fuentes judiciales de la defensa de los dirigentes comunistas, la Corte de Apelaciones debe decidir, a comienzos de la semana próxima, si ratifica las decisión del juez Kokisch o la modifica.

El gobierno militar chileno inició un proceso contra los dirigentes después de que Zorrilla, Baltra, Sanfuentes y Sherping ofreciendo una rueda de prensa para dar a conocer la convocatoria del congreso de su partido, actualmente proscrito en Chile.

COMERCIAR CON MALVINAS ES AGRAVIO A ARGENTINA

El secretario ejecutivo de la Comisión Sudamericana de Paz, Juan Somavía, dijo hoy que el comercio con las islas Malvinas "es un agravio gratuito a Argentina", al comentar el viaje a un puerto chileno de un transbordador proveniente de las islas Malvinas.

El transbordador *Indiana I* tiene proyectado recalar mañana domingo en el puerto de Punta Arenas, 2 mil 500 kilómetros al sur de Santiago, mientras dirigentes de los trabajadores portuarios anunciaron que se proponen realizar un boicot contra el barco.

Somavía indicó que el gobierno chileno "está actuando con manifiesta falta de sensibilidad al aceptar la apertura de relaciones comerciales entre las Malvinas y Chile".

Para Somavía "se está infringiendo un agravio gratuito a la Argentina, país amigo con el que compartimos miles de kilómetros de frontera, sin que aparezcan claras las motivaciones de esta política y menos aún los objetivos de interés nacional que se estarían persiguiendo".

Por su parte, los dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, dijeron "solidarizarse con el pueblo argentino rechazando la presencia del buque" y anunciando que "haremos cuanto esté a nuestro alcance para que las autoridades impidan la ayuda a los ocupantes ilegales de las Malvinas".

Mientras tanto, la Confederación de Gente de Mar, Congemar, señaló que ha instruido a sus asociados para que "no se atienda a esta nave pirata" EFE.

EL DIA 22 de enero de 1989

■ Iré a prisión antes que permitirlo:
Sergio Valech

Reitera la Iglesia chilena su rechazo a la incautación de fichas médicas

De la corresponsalia, Santiago de Chile, 22 de enero □ El obispo Sergio Valech, quien encabeza la Vicaría de la Solidaridad, se mostró dispuesto a ir a prisión antes de acceder a una investigación de la entidad defensora de los derechos humanos, ordenada por el juez militar Sergio Cea. Este ordenó a la policía de carabineros que el próximo martes proceda a incautar unas 100 fichas médicas de la Vicaría.

El prelado consideró que es jurídica y moralmente válido no entregarlas, porque significaría violar el secreto profesional. "Estoy dispuesto a ir a la cárcel por la defensa de este principio", dijo Valech en una entrevista publicada hoy por el diario *El Mercurio*. La decisión de los dirigentes de la Vicaría ha encontrado un amplio movimiento de respaldo entre los obispos católicos, partidos políticos de oposición y representaciones diplomáticas.

"Durante estos 15 años hemos presentado más de siete mil recursos de amparo (*habeas corpus*) por personas privadas de libertad", dijo Valech; "se pueden contar con los dedos de las manos" los aceptados por los tribunales de justicia.

La Vicaría de la Solidaridad, dependiente del Arzobispado de Santiago, ha sido permanentemente hostilizada por los agentes de la policía secreta del régimen en estos 15 años de dictadura militar, por su decidida defensa de los derechos humanos. La investigación castrense se inició bajo el pretexto de la muerte de un policía en un asalto insurgente a una panadería en abril de 1986. Dos funcionarios de la Vicaría fueron acusados de colaborar con la guerrilla por prestar atención médica a uno de los asaltantes.

Valech dijo que la incautación del historial médico —que implicaría un allanamiento de la sede de la Vicaría ubicada en pleno centro de esta capital— "sería un gravísimo error, algo que repercutiría seriamente dentro y fuera del país".

En tanto, el obispo de Linares, monseñor Carlos Camus, se mostró "escéptico" de que la justicia aclare la verdad en el caso de Colonia Dignidad, donde viven colonos alemanes y donde, según varios testimonios de personas, se practican torturas y se habría convertido en un campo de concentración de prisioneros políticos desaparecidos. "Mientras no tengamos en Chile un gobierno democrático, no se sabrá la verdad", dijo Camus.

La Jornada 23 DE ENERO DE 1989

Postergan un cateo a la Vicaría de la Solidaridad en Santiago

SANTIAGO, 19 de enero.— Un juez militar que ordenó incautar unas 100 fichas médicas de una clínica de la iglesia católica, postergó para el 6 de febrero la fecha del allanamiento de la sede del arzobispado de Santiago para requisar los documentos, informaron hoy fuentes judiciales.

Inicialmente el juez Sergio Cea había ordenado que la policía requisara las fichas el 24 de enero, debido a que el arzobispado se ha negado a entregarlas, para proteger el "secreto profesional".

La orden de incautar las fichas ha causado una creciente tensión entre la iglesia y el gobierno, cuyas relaciones no han sido fáciles desde el golpe militar de 1973.

Los 30 obispos chilenos sostendrán mañana una reunión extraordinaria para decidir una acción conjunta ante la orden de Cea, quien investiga la muerte de un policía, en 1986.

Las fichas pertenecen a la Vicaría de la Solidaridad, una entidad creada en 1976 por el arzobispado de Santiago para ayudar a las víctimas de la represión política.

El mayor partido de la derecha progubernamental, Renovación Nacional, advirtió ayer a las autoridades que el caso puede "provocar conflictos de gravedad" y criticó la ampliación "exagerada e inconveniente" de las atribuciones de la justicia militar.

"Renovación Nacional comparte la inquietud de la ciudadanía ante el conflicto surgido entre la justicia militar y la Vicaría", dijo un comunicado de la colectividad, que preside el ex ministro del Interior del régimen militar, Sergio Onofre Jarpa.

El jefe de la Vicaría, el obispo Sergio Valech, pidió a la Corte Suprema que anule la orden y amonestase a Cea por haberse "excedido" supuestamente en sus atribuciones al ordenar la incautación de las fichas.

La Corte pidió esta semana a Cea que explique las razones por las que dictó esa orden, para resolver la solicitud de la iglesia, según fuentes judiciales.

Dirigentes opositores sostienen que la orden de requisar los documentos obedece a un interés del gobierno por dañar la imagen de la Vicaría, cuya labor ha sido resistida por las autoridades desde su creación.

En los últimos días varios diplomáticos han visitado a Valech y han expresado su "preocupación" por la situación de la Vicaría, entre ellos el nuncio apostólico, Giulio Einaudi, y el embajador estadounidense, Charles Gillespie.

Cea investiga el homicidio del policía Miguel Vásquez Tobar, quien murió al enfrentarse a tiros con guerrilleros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, durante un asalto a una panadería, en abril de 1986.

Cea reiteró ayer que la policía cumplirá la orden, pero postergó la fecha del allanamiento de la sede del arzobispado para el 6 de febrero.

El Partido Renovación Nacional señaló que la insistencia del magistrado puede ser percibida por la ciudadanía como un "hostigamiento hacia un organismo de la iglesia católica".

"Confiamos que la Corte Suprema adoptará las medidas para poner pronto remedio a la situación creada por una resolución que no parece contribuir a objetivos prácticos en la investigación y puede provocar conflictos de gravedad", agregó el comunicado.

La Vicaría ha sido criticada por las autoridades del régimen militar, que la acusan de proteger al comunismo, por prestar ayuda legal a los presos políticos y a las familias de los **desaparecidos**.

La entidad, ha documentado los casos de unas 700 personas, en su mayoría activistas de izquierda, que **desaparecieron** luego de ser detenidos por las fuerzas de seguridad, en los primeros cinco años del régimen militar.

RECHAZAN ALLANAMIENTO

El Comité Político de la Izquierda Unida, a través de una declaración pública, rechazó "enérgicamente" el allanamiento de que fue objeto su sede por efectivos de la policía civil.

Esta cumplía una orden del juez Domingo Kokish en busca de la máquina impresora donde se imprimió la convocatoria del congreso del Partido Comunista. El magistrado detuvo a los dirigentes Américo Zorrilla, José Sanfuentes, Guillermo Sherping y la ex parlamentaria Mireya Baltra.

El comunicado precisa que "rechazamos estas diligencias que pretenden comprometer a la Izquierda Unida en el proceso contra el Partido Comunista".

También indica que han manifestado en forma pública su "solidaridad con los dirigentes comunistas encarcelados y su partido, por considerar inaceptable la persecución a un partido por el solo hecho de destacarse en la lucha por la democracia".

En la declaración los dirigentes de la Izquierda Unida manifestaron el malestar del personal que labora en la sede del partido y que se encontraban en ella en el momento del allanamiento y la calificó de "inquisición". UPI y ANSA.

EL DÍA viernes 20 de enero de 1989

Chile en liquidación a la mitad de precio

"Se vende Chile, tratar con Pinochet", es una de las consignas que aparecen a diario en las murallas chilenas.

Es que el general Pinochet inició la recta final de la entrega del país a los capitales extranjeros.

Los empresarios nacionales han constatado con estupor que durante 15 años el capitán general ha sido implacable en la entrega a intereses foráneos de la banca nacional —el crédito, por tanto—, gran parte del transporte aéreo y terrestre, los campos forestales y frutícolas, absolutamente todo lo que el país construyó con base en el esfuerzo de generaciones y generaciones.

Paralelamente, abrió de par en par las puertas fronterizas de Chile para el indiscriminado ingreso por aire, mar y tierra de los productos extranjeros, incluyendo aquellos que producían los otrora prósperos empresarios nacionales.

Objetivamente Chile se ha quedado sin riquezas propias, salvo el petróleo, el mar territorial y la gran minería del cobre.

EL ORO NEGRO

"Como hombre de armas no puedo aceptar que se entregue a extranjeros la Empresa Nacional de Petróleo, porque produce un elemento vital para las operaciones de defensa", planteó tajantemente a **El Día** uno de los cuatro autores del golpe militar, el ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general del aire (r) Gustavo Leigh.

Es que el general Pinochet ha iniciado un acelerado proceso de privatización del petróleo chileno.

El general Leigh le salió al paso a Pinochet advirtiéndole que "la Empresa Nacional de Petróleo debe quedar en manos de los chilenos hasta las últimas consecuencias".

"Para nosotros los militares" —puntualizó el general Leigh a **El Día**— existen elementos vitalmente necesarios, con el petróleo, que tienen carácter de estratégico".

Tras explicar lo peligroso que resulta, desde el punto de vista militar, que riquezas estratégicas como el petróleo queden en manos de potenciales enemigos externos, el general Gustavo Leigh se puso en el caso de que tales extranjeros no sean enemigos de Chile en caso de guerra "entonces" —dijo— "una empresa privada exterior jamás va a tener capital inmóvil para mantener un nivel de reservas a disponibilidad de las fuerzas armadas. En cambio, el Estado de Chile si lo puede hacer, siempre lo ha hecho".

Declaró el general Gustavo Leigh que "para mí y para todos los hombres de armas, la Empresa Nacional de Petróleo es estratégica, es importante para el país, debe estar en manos de los chilenos, ser manejada por chilenos y para los chilenos hasta las últimas consecuencias".

"Chile se quedaría sin energía, porque del petróleo sigue el gas y todos sus subproductos", enfatizó el general Leigh.

Los planteamientos del general Gustavo Leigh fueron respaldados por todos los trabajadores petroleros.

Ricardo Barrenechea —titular de la Federación de Sindicatos Petroleros— dijo a **El Día** que de entregarse el petróleo al extranjero, Chile dejaría de ser

Víctor VIO.

Chile porque "quien controla la energía tiene el poder político. Por ello la defensa del petróleo es cuestión de patriotismo".

El dirigente opositor, Alejandro Hales, se unió de inmediato a la cruzada de defensa de Chile advirtiéndole al general Pinochet que el país no aceptará la venta de la Empresa Nacional de Petróleo "debido a lo que significa para la nación".

ORO ROJO

"La Confederación de Trabajadores del Cobre llamará a una paralización de faenas en todos los minerales cupríferos del país si el régimen del general Pinochet continúa intentado vender al extranjero la principal riqueza básica de la patria".

Reveló a **El Día** el líder máximo de los mineros chilenos, Nicanor Araya.

Advirtió que la Confederación de Trabajadores del Cobre se encuentra "en estado de alerta permanente ante cualquier intento del régimen de Pinochet de entregar a intereses extranjeros nuestro cobre".

Enfatizó el dirigente que los trabajadores cupríferos que "arriesgando incluso nuestras vidas, defenderemos con la paralización total de faenas nuestras fuentes de trabajo y los superiores intereses nacionales".

El Día tuvo acceso a informes de carácter confidencial que revelan que el régimen del general Pinochet ya envió telex —entre otros— al **Chemical Bank**, de Nueva York, el Banco de Bilbao, de España, al **Firts National Bank**, de Boston y al **Deutsche Bank**, de la República Federal Alemana, solicitando la autorización de esas entidades financieras internacionales para proceder a la sociedad anónima del cobre chileno y su posterior venta de acciones fuera del país.

Hasta 1964 el cobre chileno perteneció a empresas norteamericanas. Entonces, con la unanimidad del país y del Parlamento nacional, el gobierno del presidente demócrata cristiano Eduardo Frei lo "chilenizó" considerándolo "la viga maestra" de la economía y la soberanía nacional. Luego, el presidente Salvador Allende, también con la unanimidad parlamentaria y de la chilenidad toda, lo "nacionalizó" en el que quedó escrito en la historia como "el día de la dignidad nacional", calificándolo como "el sueldo de Chile".

La necesidad de la Corporación del Cobre de solicitar la aprobación de los bancos extranjeros para que el régimen del general Pinochet pueda vender minerales del metal rojo a empresarios foráneos responde a que con anterioridad contrajo una serie de créditos que contractualmente determinan que no se puede realizar ninguna operación de enajenación de los minerales sin la aprobación de esas entidades financieras internacionales.

ORO MARINO

Basta observar el mapamundi para percatarse que Chile es un país de costa, de mar.

Tanto es así que los niños, desde el instante mismo en que comienzan a tener uso de razón, aprenden que "el porvenir de Chile está en el mar".

La canción nacional del país dice a la letra: "... ese mar que tranquilo te baña, te promete futuro esplendor"

Los analistas coinciden en apreciar que el régimen del general Pinochet interpretó que ese "futuro esplendor" que "promete" el "mar que tranquilo baña" a Chile es venderlo por lotes o latifundios acuáticos al extranjero.

De hecho, Pinochet está intentado promulgar una ley de pesca que reparte las 200 millas de mar territorial chileno entre empresas extranjeras que pretendan extraer las riquezas marítimas del país a destajo, hasta acabar con ellas, pero en muchos casos conservando la propiedad privada de la porción del Océano Pacífico adquirido con carácter de hereditario.

La gente de mar de toda la costa chilena — pescadores, tripulantes y portuarios — acaban de efectuar una exitosa huelga nacional a objeto de impedir que el mar territorial del país, con todas sus riquezas incluidas, sean entregadas al extranjero.

Los industriales pesqueros nacionales se oponen unánimemente a la ley de pesca que intenta implantar el régimen del general Pinochet.

Pero para los analistas, quizá lo más notable sea el que por primera vez la Armada de guerra se esté oponiendo a los intentos de Pinochet de "privatizar" el mar territorial.

El alto mando de la Marina, por boca de su comandante en jefe y presidente de la Junta Militar, almirante José Toribio Merino, le está oponiendo dura resistencia a la intencionalidad de Pinochet de vender el territorio marítimo chileno a intereses extranjeros.

OBJETIVO DE PINOCHET: PAGAR LA DEUDA EXTERNA

El cuantioso endeudamiento de Chile en el exterior en los últimos 15 años ha subido de 4 mil a 25 mil millones de dólares y demanda anualmente el pago de intereses por cerca de 2 mil millones de dólares, monto superior al total de las exportaciones de cobre.

Pinochet implementó diversos mecanismos para pagar la deuda externa. Entre ellos destacan unos bonos que los inversionistas foráneos compran al 60 por ciento de su valor real y con los cuales pueden adquirir las riquezas básicas y estratégicas de Chile recibidos al 100 por ciento de su valor. Es decir, Chile se vende un 40 por ciento más barato de lo que vale, sin considerar el bajo costo en que se ofrece.

Así los arruinados capitalistas chilenos que han sacado dólares del país los utilizan en pagar lo que deben en el exterior, transformando las deudas en capital. Entonces, obra y magia de los bonos o pagarés de la deuda externa, a los agentes extranjeros en vez de pagárseles en dólares se les entrega moneda nacional (pesos) para que adquieran las riquezas básicas y estratégicas del país a mitad de precio, o menos.

Pinochet se vanagloria de estar pagando la deuda externa y, a la vez, atrayendo inversión extranje-

ra con la venta, a bajo costo, de prácticamente todo lo que Chile tenía.

Pero esta supuesta inversión extranjera no ha significado la entrada de nuevos capitales —dólares frescos— que contribuyan al desarrollo nacional. Tampoco se han creado nuevas empresas productivas que generen empleo, aporten divisas o introduzcan renovadas tecnologías.

De hecho, hoy por hoy Chile es un país mucho más subdesarrollado que hace 80 años. A modo de simple ejemplo, seis millones de famélicos chilenos —la mitad de la población— sobrevive en la extrema pobreza.

En efecto, el dinero en pesos que han recibido los agentes externos como pago de la deuda lo han utilizado para adquirir riquezas básicas y empresas estratégicas ya existentes, desplazando así a los empresarios nacionales.

SOBERANIA EN PELIGRO

Existen también serias dudas del eventual alivio para el sector externo de esta política.

Si bien en lo inmediato se ahorran divisas al pagarse menos intereses, en el mediano y largo plazo obviamente aumentará la fuga de dólares dada la garantía que se da a los extranjeros de repatriar sus utilidades y de retornar a su lugar de origen el capital invertido, lo cual producirá una grave crisis externa a Chile.

Los expertos advierten que la desnacionalización de la economía chilena implica una pérdida de autonomía en las decisiones y una elevada transferencia de excedentes económicos al exterior, lo que restringe la soberanía de la nación.

Este procedimiento del régimen del general Pinochet de pagar la deuda externa con empresas estratégicas y riquezas básicas del país es, en el mejor de los casos, una forma de encubrir los graves errores y fracasos en que ha incurrido en su manejo económico. Entre otros, el haber alentado el monstruoso endeudamiento externo malgastado en armamentismo o importaciones suntuarias.

En definitiva, para defender los intereses extranjeros, se ha sacrificado a Chile como nación.

El enorme poder que ha alcanzado el capital transnacional en el país queda graficado con la vertiginosa expansión —entre muchísimos otros— del grupo árabe Bin Mahfouz. Este cambio en pesos pagados de la deuda externa al 60 por ciento de su valor por 23 millones de dólares para adquirir empresas estratégicas ya existentes. Sólo un año después controla ya 33 sociedades con un patrimonio que asciende a 400 millones de dólares.

El general Pinochet, tras la derrota plebiscitaria que sufrió el pasado 5 de octubre, agudizó el proceso de venta de las riquezas básicas y empresas estratégicas que van quedando en Chile.

La oposición unida avisó que no respetará tales negociados.

EL DÍA viernes 20 de enero de 1989

Se presentó el libro de Bardini, Bonasso y Restrepo

Operación Príncipe potencia la literatura testimonial que recorre toda AL: Taibo II

Aunque **Operación Príncipe** no ofrece apología alguna de las acciones del Frente Patriótico Manuel Rodríguez y carece de arengas en su favor, la dirección nacional del movimiento opositor envió desde algún lugar de la clandestinidad en Chile un mensaje de reconocimiento a los autores del libro, cuya lectura "permite dar a conocer la calidad moral y combativa de sus integrantes".

El mensaje, leído en ocasión del lanzamiento de la edición mexicana de **Operación Príncipe**, asegura que "este esfuerzo periodístico y literario constituye un reconocimiento a los combatientes del FPMR", tanto a los que participaron directamente en el operativo del secuestro y la liberación del teniente coronel Carlos Carreño —cuyos pormenores relata el libro—, como a los que permanecen en la clandestinidad y a los que se encuentran en las cárceles de la dictadura.

"Hoy el pueblo chileno debe enfrentar la estrategia norteamericana de imponer un pinochetismo sin Pinochet, basándose en las mismas fuerzas que apoyaron el golpe de Estado de 1973, y la cual está próxima a perpetrarse a través de las elecciones previstas para este año", advierte el mensaje del Frente Patriótico al señalar que elaboraciones periodísticas como **Operación Príncipe** permiten romper el bloqueo informativo impuesto por el régimen militar.

Asimismo, el FPMR saluda la publicación del libro de Roberto Bardini, Miguel Bonasso y Laura Restrepo en el marco del quinto aniversario de la fundación del movimiento opositor y finaliza con la consigna "Hasta vencer o morir".

Pero si esa fue la apreciación del Frente Patriótico, a juicio del escritor Paco Ignacio Taibo II **Operación Príncipe** representa una proposición libertaria y la posibilidad de un reencuentro político y cultural con el continente. El hecho mismo de que sea un libro de dos periodistas argentinos y una colombiana, escrito en México y sobre un tema de Chile constituye una proposición libertaria que conspira contra los designios hiperestatales de encerrar a los ciudadanos en un aislamiento onanista, dijo el escritor.

Taibo II compartió sus comentarios sobre el libro, con el que Editorial Planeta inicia en México su nueva colección Documentos, con los periodistas chilenos Ximena Ortúzar y Hernán Uribe, quienes encomiaron el trabajo de los autores para ofrecer un acercamiento a la realidad actual de su país.

Antecedida la presentación del libro por un documental que narra episodios de la resistencia popular en Chile, entre los que destaca el testimonio de la joven quemada por los militares, Carmen Gloria Quintana, junto con el joven fotógrafo Rodrigo Rojas, y ante un lleno total en la Casa de la Cultura Juan Rulfo, donde se efectuó el lanzamiento de **Operación Príncipe**, los comentaristas coincidieron en ponderar las cualidades de este reportaje literario, como fue definido.

En opinión de Ximena Ortúzar, uno de los grandes méritos del libro es atrapar la atención del lec-

tor desde la primera línea y mantener su interés por una historia cuyo final, incluso, se conoce de antemano, y eso resulta esencial en un reportaje bien escrito: ser entretenido.

Pero las cualidades del libro incluyen igualmente el hecho de que en él hablan los protagonistas de los sucesos que relata, tanto en lo que se refiere al protagonista central, el FPMR, como al coprotagonista circunstancial, el militar secuestrado, y al ofrecer sus testimonios los autores tienen la capacidad de presentarlos como personas. Así, dijo la periodista chilena, los combatientes del Frente Patriótico no son superhéroes que actúan con la verdad absoluta y la certeza de la victoria, sino que son seres humanos falibles, que dudan y se aburren durante el cautiverio del secuestrado.

La ausencia de tesis y la omisión de arengas fortalece el cuerpo de este reportaje escrito además con mucha fluidez, agilidad y un sutil sentido del humor, aseguró Ximena Ortúzar, en tanto que para su compatriota Hernán Uribe **Operación Príncipe** contribuye a romper el cerco de silencio con que la dictadura de Pinochet pretende ocultar lo que sucede en el país sudamericano.

El vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas destacó igualmente el profesionalismo con que sus autores encararon el tema del secuestro de Carreño y la descripción pormenorizada del atentado del FPMR que casi le cuesta la vida al dictador chileno en septiembre de 1986. Con estilo ágil, atractivo y abundante documentación, el libro del trío de periodistas contribuye al conocimiento del Chile oscuro de los militares, dijo Uribe.

A su vez, Taibo II ubicó el libro de Bardini, Bonasso y Restrepo —dicho así tal parece que se trata de la línea media del River Plate, bromeó el escritor— en la trayectoria de la literatura testimonial, cuyo gran iniciador en el cono sur es Rodolfo Walsh, pero incluye la aproximación a la historia por la vía del reportaje que preconiza Galeano, la nueva crónica mexicana pos-68 y el nuevo periodismo, que recorren con gran fuerza todo el continente.

Operación Príncipe combina la riqueza directa de la información con recursos de la narrativa y por ser esa su naturaleza conspira contra la intención de considerar al periodismo como un género menor de la literatura y en la misma medida contra la intención de los cenáculos y las monarquías de las letras de establecer "primera, segunda y tercera fuerza en la literatura", sostuvo Taibo II.

Por último, Miguel Bonasso en nombre de los tres autores de **Operación Príncipe** confesó que el libro es producto tanto de la casualidad —un telefonema desde Brasil involucró a uno de ellos en la liberación del militar secuestrado— como de la casualidad si se atiende a la trayectoria de los tres, profundamente comprometidos con la dramática situación de los pueblos de nuestra América. Frente a esa dramática realidad, un grupo de periodistas y escritores hemos optado por hacer una literatura de urgencia, dijo el autor de **Recuerdo de la muerte**.

VÍCTOR MAGDALENO.

EL DIARIO, jueves 19 de enero de 1989

Sin proletariado, comunistas celebraron ahora el año nuevo con despliegue técnico y cultural

■ Bajo un toldo y en ambiente de feria, "La Segunda" preguntó a "las bases" sobre su Congreso, el candidato y la perestroika.

Que el P.C. está distinto lo está. El sábado recién pasado tuvo una jornada de fiesta en el Estadio Marianista. Llamaron a celebrar un nuevo año. Es que ellos son así, incluso tienen fechas propias para esas festividades.

La actividad en lo formal fue amplia e impactante: muestras de un mundo creativo y de testimonios que evidenciaban la vigencia comunista en el Chile de hoy.

Pero, en el trasfondo quedó patente que no son los mismos de ayer.

El evento se efectuó en Departamental con Ochagavía, sector eminentemente popular. Sin embargo, no se notó en el recinto una presencia masiva de proletariado, militancia que era tradicional del P.C.

Por el contrario, los asistentes se notaban en su mayoría de buen status; de hecho, la cantidad de vehículos modernos era evidente en las afueras del estadio.

Eso, sin embargo, es sólo anecdótico. Más importante era observar que el nivel cultural y social de la mayoría no evidenciaba una extracción popular, quizás por la naturaleza del evento.

Despliegue de medios técnicos

Lo que sigue plenamente vigente en el P.C. es su uso eficiente de los medios de comunicación de masas.

Dentro del estadio marianista montaron una tarima que recordaba aquella usada en Estados Unidos para el famoso concierto rock "Woodstock". Un equipo de audio extraordinario y un despliegue de cámaras de televisión significativo, que probablemente darán como resultado para el exterior una reunión multitudinaria.

Para la posteridad digamos que la cancha de fútbol, lugar del escenario, no estuvo nunca llena más allá del mediocampo. En la noche, en el momento culminante del show, rebasaron esa marca.

Malestar por uso del recinto

El evento fue organizado por un grupo de personas. No se habló de un par-



Poco público, pero gran despliegue técnico y creativo evidenció la muestra comunista.

tido político determinado...pero su presencia era obvia.

Lo anterior no le hizo gracia a uno de los profesores del Liceo católico León Miguel Prado, dueño del recinto, quien expresó su malestar por la evidente hegemonía del encuentro por parte del Partido Comunista.

El maestro, que no se quiso identificar y que hablaba con evidente acento español, dijo que no esperaban ellos un acto de tan fuerte contenido político y "menos tan rojo", graficó.

Incesante actividad cultural y política

El montaje de la muestra incluyó temas como: derechos humanos, mundo de las poblaciones, mujeres y sociedad, minorías étnicas, ecología, solidaridad internacional, creyentes y no creyentes, y prensa popular, entre otros.

La actividad era incesante en cada stand y diversos artistas, intelectuales, artesanos y profesionales explicaban, incluso con modernos medios audiovisuales, sus trabajos y ponencias.

En lo contingente se apreciaban varios puestos con jóvenes inscribiendo a los asistentes al partido PAIS.

También llamaba la atención la cantidad de juventud con el tradicional uniforme de la JJ.CC. Un grupo de ellos en un momento del día salió del recinto con una caja de bebidas gaseosas y se las ofreció al oficial de Carabineros que junto a otros policías resguardaban el orden en el área.

Tema subyacente: el congreso del PC

El tema político subyacente en la muestra era la realización del XV Congreso del P.C. Incluso en las murallas aledañas al estadio se veían inscripcio-

nes alusivas a ese hecho.

En el interior se vendían textos con las propuestas hechas al congreso, que causaron tanto revuelo a nivel nacional y que les significa tener a cuatro de sus máximos dirigentes presos. Los visibles.

El congreso y sus derivaciones fue lo que trató de auscultar "La Segunda" entre las bases del P.C. que llegaron hasta el estadio Marianista.

Elías-Marcos, una visión de la base comunista

Un inconveniente sistemático fue lograr la identificación de los entrevistados, todos dijeron estar dispuestos a conversar pero sin nombre.

Tanto así que uno de los entrevistados se identificó como Elías, 25 años. Pero en medio de la conversación se le acercó un compañero de la Jota y lo llamó Marcos. Elías se hizo el desentendido y siguió hablándonos naturalmente.

El dijo que en el congreso se aprecia una gran efervescencia, una participación activa. Agregó que "existe una reafirmación de nuestro partido con el compromiso de lucha por los sectores más necesitados, empleando para ello todo tipo de lucha que sirva".

Preguntado si eso implica lucha armada señaló: "el enemigo que tenemos al frente es el fascismo, porque es la dictadura terrorista de la oligarquía junto a transnacionales que luchan por terminar con nuestro partido y por ello recurrimos a la legítima defensa de la vida de los comunistas".

En medio de su planteamiento dijo que los comunistas nunca matan por que sí. Ante eso preguntamos por los millones de muertos en la Unión Soviética durante el largo proceso revolucionario. Argumentó Elías que en Rusia nunca se había quemado o degollado gente, que se le había matado de manera rápida, "con fusilamientos", aclaró.

Preguntamos entonces por la "perestroika" y su influencia en Chile. "Son realidades distintas, precisó. La Unión Soviética es un país altamente desarrollado, que alcanzó esos niveles gracias a su pueblo bajo el socialismo. Chile tiene una realidad distinta, hay un régimen capitalista y por lo tanto surgen contradicciones".

Podríamos, continuó diciendo, "estar de acuerdo con la perestroika en la política de paz, pero hablando fascismo hay violencia".

Sobre qué candidato podría apoyar el P.C. dijo que debería tratarse de una persona comprometida con la situación de Derechos Humanos y que tenga en

cuenta a los trabajadores. Consultado si apoyarían a Sergio Molina, dijo que no, aunque advirtió que era una postura personal.

"Triste papel" DC

Los rumores que corren de la situación interna del P.C. es que hay una confrontación generacional. Ante eso conversamos con Mario, 70 años, militante de base. "El congresero, expresó, es la mejor demostración de la democracia en su esencia. ¿Qué partido político chileno hace el ejercicio del P.C.? pregunta, y se responde con una sentencia hacia la democracia Cristiana: Triste papel ha hecho la DC en su discusión interna".

Preguntamos por la crisis generacional. Nos responde que existe una natural discusión entre viejos y jóvenes. "Estos son impetuosos, incluso tienen mejor preparación que los viejos. Pero esos, a su vez, son más cautelosos, prácticos. No hay diferencias de fondo, sino de forma".

Maria, 55 años, sostiene que existe una discusión interna seria, y que es dable esperar cambios importantes en el P.C. Del tema presidencial sostiene que ha terminado siendo un factor distractivo del régimen y que detuvo la expresión popular del 5 de octubre. De los candidatos DC le gustaba Gabriel Valdés, pero "se fregó", dijo.

Consultada sobre la crisis interna del partido, dice que no hay tal, sino una profunda discusión de lo que deberán hacer en el futuro. Sobre la lucha ar-

mada, dice tener sus reservas, "tengo tres hijos en la Jota y me preocupan, no creo que muertos sirvan más a la causa".

En tanto otro joven, Roberto, de 19 años, de las JJ.CC. califica el congreso del P.C. como "un golpe a la dictadura, estamos discutiendo la línea del partido célula por célula".

Sobre la vía armada Roberto dice: "nosotros reivindicamos todas las formas de lucha, claro que no vamos a tomar las «matracas» (armas) y usarlas si no hay condiciones para ello".

La perestroika la considera un cambio profundo que se está dando en la Unión Soviética y que hacía falta "porque los últimos gallos que estuvieron en el poder se aprovecharon".

Nuevos aires y expectativas de depuración

Las opiniones anteriores tenían un resabio al P.C. tradicional. No se veía en ellas un nuevo discursar. Sin embargo una joven, Marcia, de hermosa 22 años —5 de militancia— ahora sólo simpatizante de la Jota, nos mostró lo renovador: no en una nueva concepción del socialismo, sino, en la forma de plantearse.

Sobre el XV Congreso dijo: "es el más importante evento al interior del partido en los últimos 15 años, tanto para el P.C. como para todos los chilenos".

Señala que se está discutiendo de manera franca la forma en que el P.C. enfrentó la Unidad Popular, y que de eso saldrán valiosas conclusiones. "Des-

pués del congreso —agrega— habrá grandes cambios en el partido, tanto en su forma de actuar, como en su transparencia y la participación de la gente joven".

Habrà una depuración, sentencia Marcia. Preguntamos que significa en el P.C. eso. "Hay gente que es comunista y gente que no lo es. No hay que temerle a que gente que no es comunista se vaya", dice.

No se muestra agrada por la actitud de comunistas que al margen del partido, incluidos entre ellos a varios vueltos del exilio, están discutiendo respecto del papel del socialismo hoy. Estima que con esa actitud no hacen un aporte a la izquierda chilena en su conjunto.

Respecto de la perestroika nos dice que es un fenómeno estremecedor para poder desarrollar el socialismo hoy día y lo valora en esa perspectiva.

Del candidato sostiene que debe adoptarse la posición que más ayude a fortalecer la democracia.

Marcia representó en el conjunto de entrevistados en el Estadio Marianista, una visión diferente del militante comunista tradicional; sin abandonar la postura ideológica hace sentir, física e intelectualmente, que después del Congreso podrían soplar nuevos aires.

Juan Carlos Osega

La Segunda 9/1/89

ACUERDO DEL PLENO NACIONAL PS:

Almeydistas Prefieren Candidato Independiente

- En el encuentro se resolvió, además, dar un nuevo impulso a la unificación del socialismo.

El Partido Socialista que encabeza Clodomiro Almeyda reiteró sus preferencias por la candidatura de un independiente a la Presidencia de la República, aunque recalco su disposición a reconocer los acuerdos que en este sentido se adopten mayoritariamente en el marco de la Concertación de Partidos por la Democracia.

El planteamiento forma parte de un comunicado dado a conocer en el día de ayer durante una conferencia de prensa, con motivo del Séptimo Pleno Nacional de la colectividad, que se desarrolló durante el fin de semana pasado con asistencia de secretarios regionales provenientes de todo el país. En el encuentro con los periodistas participó el propio Almeyda, acompañado por los miembros de la Comisión Política Germán Correa, Luciano Valle, Rolando Calderón, Her-

nán del Canto, Camilo Escalona y Jaime Pérez de Arce.

En la ocasión, los dirigentes recalcaron el interés del PS en que el acuerdo en torno al candidato se logre en un amplio espectro opositor, "para lo cual —explicaron— es necesario llegar a un acuerdo global respecto del programa y pactos electorales".

APOYO A ALEJANDRO HALES

Por su parte, Almeyda aclaró que no ha sido considerada la posibilidad de elevar un candidato de izquierda y, extraoficialmente, indicó que su partido vería con agrado la postulación del jurista Alejandro Hales. Sin embargo, precisó que hasta ahora no se han adoptado acuerdos concretos "ni con partidos ni con personas".

Se informó además que una deci-

sión final en torno a la materia será adoptada a más tardar en el mes de marzo. En tanto, en lo que respecta al Congreso, se expresó también la voluntad "de un acuerdo global que maximice la fuerza y representación de la opción democrática".

UNIDAD DEL SOCIALISMO

Otro de los acuerdos fundamentales del Pleno es el que dice relación con la campaña en favor de la unidad de los diversos sectores socialistas, que debiera consolidarse entre los meses de junio y octubre próximos, con un Congreso al que convergerían preferentemente las agrupaciones que lideran Almeyda y Ricardo Núñez.

Por otra parte, se informó del inicio de una ronda de conversaciones con los diferentes precandidatos a la Presidencia de la República sustentados por colectividades opositoras, a fin de que el PS vaya definiendo sus orientaciones. En este marco se inscribe un primer encuentro sostenido la semana pasada con el presidente del Partido Radical, Enrique Silva Cimma.

El Mercurio

LUIS CORVALAN HABLA PARA EL SIGLO

EL compañero Luis Corvalán ha dirigido al Partido Comunista durante treinta años, ocupando el cargo de Secretario General. Su aporte al desarrollo y enriquecimiento de la línea política del PC, en este período, ha sido y es relevante en todos los aspectos. Su figura política es incuestionable, y a pesar de los ataques de baja calaña provenientes de la dictadura, sobresale como un aporte fundamental a las ideas y acciones comunistas, y al conjunto de la lucha democrática de la izquierda y de la oposición chilena. Luis Corvalán es un revolucionario querido y reconocido, en primer lugar, por el pueblo chileno, que lo mide como un concecuente luchador por la democracia y como uno de los gestores y conductores del período histórico de la Unidad Popular.

Con motivo del Congreso y el nuevo aniversario del PC, EL SIGLO publica en este número una entrevista a nuestro Secretario General, en la cual el aborda estos y otros temas de interés nacional

PREGUNTA.- ¿Hasta qué punto considera usted posible realizar este Congreso bajo las condiciones impuestas por la dictadura?

RESPUESTA.- Obviamente, es un gran desafío realizar el Congreso del Partido cuando la dictadura aún no termina. Esto exige de todos los militantes y dirigentes ser muy rigurosos en la observancia de las reglas de la clandestinidad, manteniendo la máxima reserva en todo lo relativo a la parte operacional. Públicos son y serán nuestros documentos, pero sus reuniones son y serán clandestinas.

El Congreso ya partió con la emisión



de la convocatoria. Son miles las asambleas de células que han discutido este documento. La discusión es abierta, franca, crítica y autocrítica, como se esperaba y se necesita.

CONGRESO SACA DE SUS CASILLAS AL DICTADOR

PREGUNTA.- La dictadura ha presentado un requerimiento judicial contra los dirigentes comunistas que participaron en la conferencia de prensa en que se dio a conocer la Convocatoria al XV Congreso Nacional de su colectividad. ¿Qué opinión le merece tal actitud?

RESPUESTA.- El régimen de Pinochet se propuso terminar con el Partido Comunista y, éste, después de 15 años de dictadura, está "vivito y coleando", a pesar que contra él se ha descargado el mayor peso de la más feroz represión de la historia nacional. Se entiende que en estas condiciones el dictador se salga de sus casillas ante el sólo anuncio de que nuestro Partido organiza su Décimo Quinto Congreso. Puede promover éste y

cuantos procesos quiera, pero en definitiva no ganará la batalla. Quiero manifestar nuestro reconocimiento por las expresiones de solidaridad que a propósito de dicho proceso han tenido los partidos de la Izquierda Unida, el PAIS, el Partido Socialista que dirige el compañero Ricardo Núñez y dirigentes demócrata-cristianos. La democracia terminará por abrirse paso y el Partido Comunista, que es una corriente inextinguible, recobrará sus derechos.

PREGUNTA.- Sobre la convocatoria al Congreso, el ministro de Defensa de la dictadura, Patricio Carvajal, ha dicho que es conveniente que se difunda porque así los "incautos" se darán cuenta que el PC "es por principio violentista y antidemocrático". ¿Qué le respondería usted?

RESPUESTA.- En la política chilena se ha introducido bajo la dictadura el cinismo más desfachatado. Los chacales tratan de pasar por corderos y los fascistas por demócratas. A propósito de la convocatoria a nuestro Congreso se ha tratado una vez más de desfigurar nuestra verdadera posición. La dictadura y, lamentablemente, también alguna gente de oposición, ha pretendido presentarnos como fanáticos partidarios de la violencia y de la vía armada. Pues bien, si hubiésemos llegado a la conclusión que no hay otro camino que el de las armas, lo habríamos ya dicho sin tapujos por la sencilla razón de que no concebimos ninguna política comunista sin el apoyo y, por lo tanto, el amplio conocimiento de las masas.

LA REBELION POPULAR DE MASAS SALDRA FORTALECIDA

PREGUNTA.- El contenido de la con-

vocatoria permite afirmar que el Congreso ratificará la política de Rebelión Popular de Masas. ¿En qué aspectos de dicha política debería profundizarse y que cuestiones deberían someterse a una eventual revisión?

RESPUESTA.- Al Congreso Nacional le corresponde trazar la política del Partido, definir sus orientaciones generales, que son válidas y obligatorias para todos los militantes por el período que va desde uno a otro Congreso Nacional. La discusión se ha iniciado, está aún a nivel de base, en pleno desarrollo. No hay duda que el Congreso ratificará la política de la Rebelión Popular de Masas y que ella saldrá de él enriquecida y fortalecida. Para mí es prematuro decir en que aspectos será profundizada en especial.

PREGUNTA.- En algunos partidos de izquierda se considera que el Partido Comunista ha caído en rigideces tácticas que le han impedido lograr acuerdos de mayor alcance con fuerzas del centro político. ¿Qué opina usted de estos juicios?

RESPUESTA.- En primer lugar, quisiera decirle que entre todas las fuerzas opositoras hay coincidencias básicas y acciones paralelas o conjuntas, aunque generalmente no convenidas, como ocurrió en el plebiscito. Hay también desacuerdos y, peor aún, la oposición carece de una voluntad única dirigida a obligar a la dictadura a respetar el veredicto ciudadano, imponiendo por lo menos y desde ya algunos cambios.

Esta situación no tiene nada que ver con supuestas o reales rigideces tácticas, ni con el tema de la violencia o de las diversas formas de lucha, sino con la actitud asumida por una parte de la oposición de centro, en particular la Democracia Cristiana, en el sentido de no tener acuerdos ni acciones conjuntas con los Comunistas, en orden a no aparecer vinculados a nuestro Partido, a fin de obtener, a cambio, el apoyo de otras fuerzas —nacionales y foráneas— que están presente en la política chilena, y de pavimentar el camino para un acuerdo con las Fuerzas Armadas y el régimen. Esta es la idea principal que contienen las llamadas reflexiones que Edgardo Boeninger hizo llegar

a su partido el Demócrata Cristiano, el 13 de octubre de 1986. Dice textualmente en tales reflexiones: "La credibilidad de la alternativa democrática entre los sectores militares no-continuistas y el grueso sector de "orden" y pasivo de la ciudadanía, está directamente vinculada a la nítida separación entre las fuerzas democráticas y el PC". Aquí está la madre del cordero. Y para que no quede duda que esto es así y que ella nada tiene que ver con los pretextos que a menudo utiliza la Democracia Cristiana, es bueno recordar que el periodista Ascanio Cavallo sostuvo en la Revista "Hoy" (edición de la semana del 29 de septiembre al 5 de octubre de aquel año) que el cambio de posición que se produjo en dicho partido, en orden a desestimar la movilización social y separar aguas respecto de los comunistas, comenzó antes del fracaso del atentado contra Pinochet y antes del descubrimiento de la internación de armas en el norte del país.

PREGUNTA.- ¿Tiene el Partido Comunista un vacío táctico que le impide "meterse" en las coyunturas con más fuerza y rapidez, o hay diferencias en su interior que frenan la toma oportuna de posiciones?

RESPUESTA.- Admito que el manejo táctico no fue nada de fácil en situaciones tales como la de resolver la inscripción electoral o escoger el momento de tomar la decisión de participar en el plebiscito. Y ello no porque hayamos pensado en algún instante que por principio no podíamos entrar a dar la pelea en la cancha rayada por la dictadura, sino porque estábamos absolutamente convencidos —y lo seguimos estando— que lo mejor era y es rechazar de plano la institucionalidad del régimen y echar abajo a la dictadura a través del enfrentamiento resuelto contra el sistema en todos sus aspectos.

La derrota de la dictadura en el plebiscito es, sin duda, un hito muy importante en la lucha por la democracia. Pero el hecho concreto es que, sin embargo, ella sigue en pie, en circunstancias que era posible haberla aventado antes si se hubiese seguido con decisión el camino de la movilización social, de la desobediencia civil, de la rebelión del pueblo. La mayoría de la oposición optó por

dar la pelea en torno al plebiscito y nosotros, en definitiva, decidimos participar en él. Lo hicimos cuando la lucha contra la dictadura en torno al plebiscito había adquirido cierto carácter confrontacional, cuando habíamos logrado crear conciencia acerca del fraude, cuando las masas más radicalizadas de la población —que son a la vez las más afectadas por el hambre y la represión— habían comprendido la necesidad de dar también la batalla en dicho campo.

NO SOMOS POSEEDORES DE LA VERDAD ABSOLUTA

PREGUNTA.- Algunos políticos de oposición han tenido expresiones críticas respecto a las tesis que contiene la convocatoria al Congreso. Las consideran erróneas, afirman que tienen un sesgo violentista y que parecieran demostrar que el Partido Comunista "no entiende nada", no comprende los cambios que se han operado en el país.

RESPUESTA.- Por lo visto, el Décimo Quinto Congreso Nacional de nuestro Partido no deja ni dejará a nadie indiferente. De una parte, despierta la alegría y el entusiasmo en nuestros militantes y en un vasto sector del pueblo. De otro lado, provoca la ira de la dictadura, como lo demuestra el proceso iniciado contra un grupo de nuestros dirigentes públicos. Y es motivo también de comentarios de diversa índole en los medios políticos democráticos.

Decimos por enésima vez que no nos consideramos poseedores de la verdad absoluta ni exentos de errores. Sin embargo, creemos ser los que más hemos asimilado la experiencia del gobierno de la Unidad Popular y la terrible lección de estos 15 años de dictadura. Nos hallamos dispuestos a conversar o discutir con quienes no piensan igual, tanto o más si se trata de partidos o personas de izquierda.

En síntesis, creemos que el gobierno democrático y popular del Presidente Allende fue derribado, fundamentalmente, porque no estuvimos en condiciones de defenderlo en todos los terrenos en que es-

taba entablada la lucha; más concretamente, porque en las Fuerzas Armadas primaba una ideología reaccionaria, porque no era suficientemente poderoso el sector democrático y constitucionalista que había en su seno y porque la clase obrera y el movimiento popular carecieron de organizaciones de autodefensa capaces de enfrentar con éxito el golpe de estado fascista y de salvaguardar la democracia y los grandes logros históricos alcanzados hasta entonces.

Respecto de la situación actual y de las que puedan presentarse, partimos del hecho de que la dictadura, aunque debilitada por la paliza que recibió en el plebiscito, conserva aún todo el poder en sus manos y mantiene intacto su aparato represivo. Por otra parte, Pinochet no abandona por completo sus sueños de mando vitalicio y ha reiterado una y otra vez que su Constitución no será modificada, lo cual significa que tanto el Presidente de la República como el Parlamento de mañana estarían atados de manos para reformar la Carta Fundamental y se encontrarían bajo la tutela del Consejo de Seguridad Nacional dominado por los altos mandos de las Fuerzas Armadas. Cabe agregar que mientras se mantenga en pie la estructura fascista, la "guerra interna" siga siendo el componente esencial de la doctrina de las Fuerzas Armadas y éstas no sean democratizadas, el proceso democrático no será irreversible y existirá siempre el riesgo de un nuevo golpe de estado militar reaccionario. Tenemos en cuenta estas realidades cuando en la convocatoria al Congreso decimos que debemos estar preparados para enfrentar toda tentativa sediciosa y que la sublevación nacional puede pasar a primer plano en cualquier momento, en dependencia de los giros que tenga la situación en el futuro y de los niveles que alcance la lucha del pueblo.

PREGUNTA.- ¿No cree usted que la conquista de la democracia pasa por reformas a la constitución?

RESPUESTA.- La mayoría nacional quiere una nueva constitución y apoya todo aquello que apunte en esa dirección como sería la eliminación del artículo octavo y la supresión o modificación de

otros. Casi no existe sector político que no esté por modificar la constitución, aunque, a decir verdad, hay quienes lo están solo por asegurarse algunos asientos en el próximo Parlamento. El problema consiste en que para conseguir una nueva constitución o empezar por reformar la actual se requiere de una vasta y decidida movilización social, de una acción concertada de todas las fuerzas que están por elecciones realmente libres, esto es, por terminar con las proscripciones políticas y por una Asamblea Constituyente o un Congreso Nacional con expresas facultades constituyentes. Pinochet no acepta ninguna reforma. Las que se puedan lograr sólo podrían ser producto de la lucha del pueblo, de la imposición de la voluntad mayoritaria de la nación.

PREGUNTA.- En los 15 años de dictadura han ingresado al Partido nuevas promociones de militantes, que no han vivido la experiencia de un Congreso y, por otra parte, hay numerosos comunistas antiguos que por diversas razones se mantienen alejados de la organización. ¿Cómo avanzar e integrar de modo efectivo a ambos sectores?

RESPUESTA.- Los nuevos militantes a que se refiere su pregunta están discutiendo los temas de la convocatoria con mucho interés y entusiasmo. Se sienten felices de poder entregar sus opiniones, de contribuir a la elaboración de la línea política que sancionará el Congreso. Se puede decir que respecto a ellos no hay problemas de integración. En cuanto a los viejos comunistas, no a los que militan, sino a aquellos que, como usted dice, "por diversas razones se mantienen alejados de la organización", pueden reintegrarse a las filas y participar también en la preparación y realización del Congreso a condición de estar dispuestos a acatar las orientaciones que este apruebe, lo que es obligatorio para todos los militantes. Quisiera agregarle que teniendo en cuenta que, también "por diversas razones", hay no pocos compañeros atrasados en sus compromisos pecuniarios con el Partido, se ha emitido una estampilla especial, llamada "de puesta al día", adquiriendo la cual se da por cumplido dicho requisito. Por consi-

guiente están abiertas las puertas para que los compañeros que están rezagados se integren o reintegren también a las filas y a la actividad organizada del Partido.

PREGUNTA.- Surgen diversas apreciaciones críticas sobre nuestros métodos orgánicos de trabajo, sobre nuestra agitación y propaganda, sobre el papel de las células como conductoras de masas. Además, pareciera evidente que hay retrasos en algunos frentes claves para el Partido. ¿Cómo cree usted que deberíamos superar tales deficiencias?

RESPUESTA.- Me alegra que se expresen todas las inquietudes y apreciaciones críticas que tienen nuestros compañeros. La cuestión de cómo superar las deficiencias que motivan tales críticas es precisamente uno de los asuntos principales de la discusión que se ha abierto con motivo del Congreso. Mi opinión a este respecto es la que contiene la Convocatoria. Pero, en definitiva, en cuanto a como superar las deficiencias, las insuficiencias, las debilidades y los errores, la palabra la tiene el conjunto del Partido y la respuesta a su pregunta la dará el Congreso. Esta será la más valedera de las palabras.

PREGUNTA.- Usted ha sido Secretario General del Partido en períodos de gran avance popular y de una derrota histórica de proporciones. ¿Cómo evalúa usted esta etapa en la lucha revolucionaria desde una perspectiva histórica y no tan coyuntural?

RESPUESTA.- La Convocatoria al Congreso hace una evaluación desde el Congreso de 1969 hasta ahora, es decir, de un período de casi veinte años, y este último evaluó el período precedente. Comparto uno y otro análisis que por cierto van más allá de la coyuntura y tienen un valor histórico. Digo esto sin dejar de considerar que, probablemente con el paso del tiempo se volverá a examinar o reexaminar los acontecimientos de esta época que nos ha tocado vivir y en que hemos tenido una participación activa.

HE CUMPLIDO TREINTA AÑOS COMO SECRETARIO GENERAL

PREGUNTA.- Tanto la revista "APSI" como el diario "La Segunda" han dicho que usted renunciaría a la Secretaría General del Partido y que sería reemplazado por Gladys Marín. ¿Qué comentarios le merecen estos rumores?

RESPUESTA.- En el momento de constituirse el Congreso Nacional cesan en sus funciones todas las autoridades del Partido, quedando el Congreso como la autoridad máxima. Este elige al nuevo Comité Central, una parte de cuyos miembros normalmente es reelegida y otra reemplazada. El Secretario General del Partido no es elegido por el Congreso Nacional, sino por el Comité Central y este lo puede cambiar en cualquier momento. No obstante, me parece lógico que en vísperas del Congreso Nacional, se piense en mi reemplazo. Llevo ya 30 años en el cargo, el Partido está impregnado de un gran espíritu de renovación y el Comité Central que elegirá el Congreso deberá abocarse, en primer lugar, a la designación o elección de la Comisión Política, del Secretariado, de la Comisión de Control y Cuadros, del

Secretario General y del Subsecretario General. El Partido tiene excelentes cuadros dirigentes. Gladys Marín es uno de ellos. Pero no puedo pronunciarme sobre nombres, porque eso significaría adelantarme a lo que tendrá que resolver el nuevo Comité Central, aunque, como es natural, tengo mis opiniones a este respecto. Puedo, en cambio, asegurar que no hay ni habrá problemas ni para cambiarme ni para elegir a quien me suceda.

PREGUNTA.- ¿Qué lecciones para Chile y, para la oposición tiene, a su juicio, el nuevo intento de subversión militar en Argentina?

RESPUESTA.- Es una prueba más de que no puede aceptarse el superpoder militar que contempla la Constitución de Pinochet y que es necesario democratizar las instituciones castrenses y reemplazar la llamada doctrina de seguridad nacional por una nueva doctrina militar inspirada en valores que tengan verdaderamente que ver con la defensa del país y el respeto a la soberanía popular.

NUESTRAS PROPIAS FORMAS DE AVANZAR

PREGUNTA.- Es evidente que la "perestroika", que tiene una gran repercusión

en todo el mundo, impacta especialmente a los comunistas. ¿Qué aspecto de la "perestroika" serán considerados y asumidos con mayor profundidad?

RESPUESTA.- La "perestroika" es un proceso que responde a un fenómeno esencialmente soviético. Es la reacción positiva, la respuesta revolucionaria al estagnamiento en que había caído la sociedad soviética en los más diversos órdenes y, en particular, en el desenvolvimiento de su economía y de la democracia socialista. Dicho proceso tiene —y sobre todo tendrá mañana— una profunda y bienhechora influencia en la marcha de la Humanidad y conlleva lecciones para todos los países socialistas, aunque no todos ellos sufren de estagnamiento, no tienen los mismos problemas ni se plantean, por lo tanto, las mismas innovaciones. "Perestroika" es renovación, es cambio permanente y progresivo, lucha contra el dogmatismo y el conservadurismo. En este sentido también implica enseñanzas para los partidos comunistas. De ahí que en la convocatoria a nuestro Congreso se diga que es necesario aprender de esta renovación, "no para un traslado mecánico, sino para establecer nuestras propias formas de avanzar con los tiempos, analizar y superar nuestros errores y determinar nuestras perspectivas de desarrollo".



GRUPO DE REFLEXION PARA LOS QUE RETORNAN

Casa de Chile en México invita al exilio en general, y especialmente a los que van a retornar, a participar en un grupo de reflexión sobre los problemas inherentes al exilio. El grupo será dirigido por MARIE CLAIRE DELGUEIL y LIVIA SEPULVEDA. La primera reunión se efectuará en Casa de Chile el día 2 de febrero a las 19,30 horas.

ENVIO DE ENSERES A CHILE

Se informa que se está constituyendo el segundo grupo de personas que retornan a Chile y que desean enviar sus cosas por contenedor.

El costo por M³ en caso de hacerse en forma individual es de aproximadamente - US\$ 310 (TRESCIENTOS DIEZ DOLARES), mientras que al hacerlo en grupo puede rebajarse a US\$ 190 (CIENTO NOVENTA DOLARES).

El envío se hace a través del CIME (Cía. Internacional de Mudanzas al Extranjero) y se puede llamar a los señores Feller, Lugo o señora Salinas al 2771477, quienes les entregarán mayor información.

NUEVO SECRETARIO TECNICO SECRETARIA AMERICA

La Secretaría América informa al exilio, que el compañero HUGO GUZMAN, periodista y representante del MIR en esta instancia de solidaridad, reemplazará al compañero GABRIEL REYES en las tareas de la Secretaría Técnica por el retorno definitivo de este último a Chile. A ambos les deseamos éxitos en sus nuevas actividades.

67° aniversario *del Partido* *Comunista de Chile*

programa:

* saludo de México.

* saludo de Chile.

* canto latinoamericano:

TANIA LIBERTAD

* intervención del encargado
del Partido Comunista de
Chile en México.

* poesía nerudiana:

claudio obregon

conductor:

rafael velasco

el coordinador en México
del Partido Comunista de
Chile invita a Ud. al acto po-
lítico cultural conmemorativo
del 67° aniversario de su fun-
dación.

Dicho acto se efectuará el día
miércoles 15 de febrero a las
19³⁰ hrs. en el local del Insti-
tuto de Amistad e Intercambio
Cultural México-Cass ubicado
en la calle de Mérida #98,
esquina Tabasco, El Roma.

GRAVE SITUACION DE DERECHOS HUMANOS EN 1988

La Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH) entregó a consideración del 43° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, que se desarrolla en el mes de noviembre en Nueva York, su opinión documentada ante la "grave situación de los derechos humanos en Chile durante 1988", que amerita —a juicio del organismo humanitario— la atención de la comunidad internacional y mantener el caso de Chile como asunto de alta prioridad y sujeto a la fiscalización de un Relator Especial.

Según se establece en el estudio, durante el presente año 1988 se han seguido recibiendo numerosas denuncias de graves violaciones a los derechos humanos, que han sido del mismo tipo y modalidad que en los 14 años anteriores y que han afectado a más de 5.000 personas, a un promedio de 500 casos mensuales aproximadamente.

Destacan entre estas transgresiones a las garantías básicas de la población chilena los asesinatos, los heridos a bala, los muertos en supuestos enfrentamientos, los secuestros, las desapariciones, las torturas y los malos tratos por parte de efectivos policiales y agentes de seguridad del régimen militar; como también el ambiente de inseguridad y de extrema violencia por la existencia de bandas paramilitares que actúan impunemente, junto a la denegación de garantías procesales y derechos y libertades fundamentales.

Pese al triunfo opositor, en el pasado plebiscito del 5 de octubre, el régimen militar ha mantenido un marco jurídico institucional que hace posible las violaciones a los derechos humanos, incluso a través de la dictación de leyes de carácter "secreto", y por la ratificación de los "Principios de la Junta Militar de Gobierno" (de 1974) y de la Doctrina Nacional, ambas de contenido claramente antidemocrático.

Hasta el momento, no hay una adecuación de las disposiciones constitucionales a las normas consagradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Las disposiciones establecidas en los artículos 8° y 9° de la Constitución Militar de 1980, siguen afectando los derechos a la vida y a la libertad de pensamiento; el artículo 24° transitorio, que concede facultades arbitrarias y discrecionales al Presidente de la República; como asimismo las normas discriminatorias del acceso a los derechos humanos, las relativas a reformas constitucionales, a la integración y atribuciones del Congreso Nacional —disuelto en 1973— y del Consejo Nacional de Seguridad, que son antidemocráticas y ajenas a la tradición chilena.

El gobierno intentó en 1988 legitimar, consolidar y proyectar al régimen autoritario militar, a través de un nuevo período presidencial de ocho años del general Augusto Pinochet; previendo en la Constitución de 1980 la realización de una consulta a la opinión públi-

ca —el 5 de octubre—, cuyos efectivos jurídicos institucionales fueron preestablecidos en términos precisos y limitados dentro del itinerario oficial. De esta forma, se aseguró, ante el triunfo electoral de la oposición, que el Presidente no se desplace del gobierno hasta marzo de 1990, después de las elecciones programadas para diciembre de 1989. Además, de asegurar que la posibilidad de modificación al régimen sólo se hiciera a partir de 1997.

El régimen abrió los Registros Electorales destruidos en 1973; dictó una Ley de Partido Político, que mantiene los criterios discriminatorios basados en el artículo 8°; llevó la campaña electoral a un clima confrontacional, con limitaciones a las libertades ciudadanas; los estados de excepción se levantaron algunas semanas antes del plebiscito; el acceso a la televisión, principalmente, y a los medios de comunicación, fue restringido; los exiliados, en su gran mayoría, no pudieron ejercer el derecho a sufragio, al autorizarlos a retornar al país luego de cerrados los registros electorales. Junto con ello, el gobierno de Pinochet llamó a la población a respaldar su gestión, su itinerario constitucional y la naturaleza del régimen, para establecer en Chile una "democracia protegida".

Sin embargo, pese a las amenazas, los allanamientos masivos, el robo de cédulas de identidad —único documento válido para sufragar—, el arresto arbitrario, los ataques alevos de bandas ultraderechistas, la lentitud en la constitución de las mesas electorales, los grandes atochamientos y la premeditada demora en la entrega de cómputos por parte del Ministerio del Interior —incluso con graves rumores de autogolpe o "golpe blando"—, la mayoría nacional resolvió poner término, político, al gobierno del general Pinochet, al arrojar un resultado del 54 por ciento a favor del "NO" al régimen militar y un 42 por ciento de adictos.

El gobierno, aún después de su derrota electoral, ha persistido en una actitud políticamente inflexible hacia la oposición, demostrando no tener una voluntad favorable para atender las demandas de los distintos sectores sociales y políticos en pro del restablecimiento pacífico de una democracia representativa y pluralista, expresada en la soberanía popular.

En definitiva, la situación de los derechos humanos en Chile no ha sufrido grandes modificaciones, manteniéndose graves y sistemáticas violaciones a las garantías de la población nacional; en que el aparato represivo del régimen se mantiene intacto e incólume, actuando con impunidad y dureza; en que el Poder Judicial no ha mantenido su independencia y no ha cumplido con su rol esencial de defensa de los ciudadanos, supeditándose a los tribunales militares, que cada día adquieren mayor relevancia.

A ello, se une la situación particularmente negativa del pueblo mapuche —grupo étnico minoritario en Chile—, cuyas tierras han sido subdivididas en parcelas individuales; el real desempleo y los bajos salarios de los trabajadores contrasta dramáticamente

con otros sectores sociales, a causa de la injusta e inequitativa distribución de la riqueza nacional y de los costos sociales por el establecimiento del modelo económico actual.

LAS URGENTES SOLUCIONES...

Para la CCHDH es indispensable que la comunidad internacional, a través de sus organismos competentes, siga considerando el caso de Chile como especial, en la perspectiva de lograr el restablecimiento pleno de los derechos humanos y de ayudar a la democratización que reclama el país.

Sin perjuicio de los defectos esenciales de la institucionalidad vigente, que el régimen intenta mantener inflexiblemente, la CCHDH estima urgente la adopción de medidas inmediatas, entre las cuales se inscriben la modificación de las normas permanentes de reforma constitucional, de manera de hacer efectiva las facultades constituyentes propias del Congreso Nacional y el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la elección íntegra del Congreso, por sufragio popular, garantizando la debida representación proporcional; el término inmediato de las proscripciones políticas y derogación del artículo 8°.

Asimismo, se debe aumentar el número de los miembros civiles del Consejo de Seguridad Nacional y deben modificarse sus facultades para asegurar el pleno respeto de la supremacía de la soberanía popular; debe derogarse la norma que establece la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros (policía uniformada), cargos que deben ser de la exclusiva confianza del Presidente de la República; se debe buscar el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores, el pleno respeto a sus derechos y la modificación de la legislación laboral, la garantía a la propiedad y a la iniciativa privada en la medida de su rol trascendente en el desarrollo nacional.

Por otra parte, se debe lograr el desistimiento de los procesos en contra de periodistas, dirigentes sociales, juveniles y de todos aquellos que involucran diversas formas de persecución política a personas o partidos; dejar sin efecto leyes como la Antiterrorista, de Control de Armas, la Ley 18.662 complementaria del artículo 8° y otras que impiden el ejercicio de los derechos humanos; el esclarecimiento, la justicia y la reparación de los delitos contra los derechos humanos; se debe garantizar una televisión pluralista, con objetividad informativa y de acceso equitativo; la disolución de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y el término de toda forma de represalia y de acción de las bandas violentistas.

Violaciones a los Derechos Humanos en Chile (enero-octubre 1988)											
Tipo de violación	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total
AL DERECHO A LA VIDA											
MUERTES	2	1	2	2	0	0	1	3	0	7	92
En supuestos enfrentamientos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Por torturas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
En manifest. por civiles no identif.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Por abusos de poder	1	1	2	2	—	—	—	2	—	—	8
Otras	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2(*)
HOMICIDIOS FRUSTRADOS	3	0	6	1	3	1	2	2	20	27	74
AL DERECHO A LA LIBERTAD											
Detenciones arbitrarias	108	366	304	342	476	670	137	142	177	357	3.079
Secuestros	6	10	3	13	5	4	4	4	1	1	51
Individuales	22	53	110	75	131	49	40	28	39	84	631
En manifestaciones	53	121	142	220	264	608	68	82	116	256	1.930
Colectivas	0	163	—	1	50	—	—	—	—	—	214
Por abuso de poder	27	19	49	33	26	9	25	28	21	16	253
AL DERECHO A LA INTEGRIDAD											
Tratos crueles inhumanos y degrad.	27	52	55	68	100	60	48	35	118	96	743
torturas	6	9	23	9	5	1	8	3	5	15	84
AL DERECHO A LA SEGURIDAD											
Amenazamientos	80	123	189	63	47	65	74	68	102	76	887
Alienamientos	10	19	38	41	112	22	37	34	25	26	374
Total casos/mes	256	570	637	526	743	819	307	277	456	604	5.175

(*) Una muerte ocurrida el 30 de agosto 1988, recogida de la prensa. Fuente: Comisión Chilena de Derechos Humanos.

En Tercera Comisión de Naciones Unidas

NUEVA CONDENA INTERNACIONAL A REGIMEN MILITAR CHILENO

Por 82 votos a favor, uno en contra (de Chile) y 51 abstenciones, fue aprobado en la Tercera Comisión de Naciones Unidas el Informe del Consejo Económico y Social del organismo mundial, que condena por 15 años consecutivos al régimen militar del general Augusto Pinochet por "la persistencia de graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Chile".

La citada Comisión, reunida en Nueva York en sus 43° tercer período de sesiones, basó su resolución en los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas y teniendo presente la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Asimismo, dedicó especial estudio al Informe del Relator Especial de ONU en materia de derechos humanos para el caso chileno, profesor Fernando Volio Jiménez, de fecha 10 de marzo de 1988, en el carácter de preliminar.

La iniciativa aprobada por amplia mayoría, fue patrocinada por Australia, Austria, Cuba, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, México, Países Bajos y Portugal.

En 1987, hubo 81 votaciones a favor de la condena, cinco en contra y 47 abstenciones; en tanto que en 1986, se contabilizaron 86 a favor, cinco en contra y 46 abstenciones.

La resolución de ONU invita a considerar, como cuestión de alta prioridad, la situación de los derechos humanos en Chile, tomando en cuenta el Informe del Relator y otras informaciones pertinentes, además de que examine las medidas necesarias para el establecimiento de

los derechos humanos en ese país, incluido el mandato del Relator Especial.

LAS PRECISIONES DEL VOTO...

La Tercera Comisión saluda el plebiscito del 5 de octubre de 1988 como "un paso importante hacia el restablecimiento de la democracia en Chile"; "con satisfacción" toma nota del término de los dos estados de excepción (de emergencia y de peligro de perturbación de la paz interior), impuestos hace 15 años; como asimismo el levantamiento de la prohibición de entrar y salir libremente del país.

También encuentra "un hecho positivo" que el gobierno chileno haya decidido continuar cooperando con el Relator Especial de ONU y "acoge" la decisión del régimen militar de "respetar el resultado del plebiscito", como una expresión de la voluntad popular y como un logro del "pronto retorno a la democracia".

Por otra parte, insta al gobierno de Chile a concertar las medidas necesarias para facilitar el pleno restablecimiento de un sistema democrático, pluralista y representativo fundado en el principio de la soberanía popular; y confía en que las medidas adoptadas para favorecer el tránsito hacia la democracia "se traduzcan en un efectivo mejoramiento de la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo chileno".

Tras recalcar su "preocupación" por la persistencia de graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Chile, insiste nuevamente ante el régimen del general Pinochet en poner término a estas situaciones

y a la legislación que las hacen posibles; en continuar adoptando las medidas que permitan el restablecimiento en ese país del principio de la legalidad; y en asegurar la independencia del poder judicial y la eficacia de los recursos legales.

Precisa que se deben respetar los derechos humanos de conformidad con los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y cumplir con las obligaciones que ha contraído en diversos instrumentos internacionales, a fin de asegurar el goce y el ejercicio efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Finalmente, insta al gobierno chileno a que, de acuerdo a las recomendaciones del Relator Especial y conforme a las disposiciones vigentes, autorice la publicación oficial de la Convención contra la Tortura y otros Tratos y Penas Cruels, Inhumanos y Degradantes, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Económicos.

Para **Gonzalo Taborja Molina** — abogado, Secretario de Relaciones Internacionales de la CCHDH y observador en las sesiones de la Tercera Comisión de ONU, en Nueva York— la votación es "un hecho importante", por cuanto los países se alinean con las opiniones conocidas durante el año en materia de violaciones de derechos humanos y la realidad interna en Chile.

Indicó que México y las otras naciones que llevaron adelante la proposición de condena a la práctica violatoria del régimen militar chileno tuvieron una base bien documentada sobre los hechos ocurridos en Chile, porque la propia CCHDH, a través de su Secretaría Internacional, entregó los elementos necesarios de juicio.

También precisó que la comunidad internacional, pese a encontrar "positivas" algunas medidas adoptadas por el gobierno chileno, mostró nuevamente su preocupación porque el marco jurídico institucional "no haya sufrido modificaciones", lo que hace posible las violaciones a los

derechos humanos". Y, agregó, que es "una crítica directa a la Constitución de 1980, que es antidemocrática, autoritaria y contiene transgresiones al Derecho Internacional en forma expresa".

Enfatizó que la resolución de la Tercera Comisión no contiene los casos violatorios de los derechos humanos, como son las torturas, desaparecimientos, relegaciones, arrestos arbitrarios, amedrentamientos, amenazas, etc., porque se consideró que hay un hecho central que "es la falta de democracia en Chile".

Sobre esa base —acotó— la comunidad internacional valora el resultado del plebiscito del 5 de octubre por la demostración de la voluntad popular del retorno a la democracia, por la vigencia de los Pactos y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, pero no recoge la tesis del gobierno de que, a través de su itinerario constitucional, se vaya a lograr cambiar el actual estado de cosas, sino que, por intermedio del diálogo, de acuerdos, entre la oposición y gobierno, se configure un sistema distinto al vigente desde 1973.

*Comisión Chilena de Derechos Humanos
Boletín Internacional N° 96*

Agrega que el sistema que la comunidad internacional quiere es "un sistema pluralista, democrático y representativo y fundado en la soberanía del pueblo".

No vaciló Taborga en indicar que la comunidad internacional insiste en que el caso chileno siga siendo tratado como "especial, de alta prioridad", por cuanto Chile "es el único país en el mundo que ha retrocedido en la vigencia de los derechos humanos y libertades fundamentales".

Familiares del ex canciller chileno

Reiteran decisión de reabrir el juicio por el asesinato de Orlando Letelier

SANTIAGO, 31 de enero.— La abogada Fabiola Letelier, hermana del ex embajador chileno en Estados Unidos, Orlando Letelier, quien murió en un atentado perpetrado en Washington en 1976, confirmó hoy que pedirá a la justicia militar la reapertura de un proceso por falsificación de pasaportes que habrían utilizado varias personas que aparecen involucradas en el asesinato.

La profesional señaló que la demanda será presentada en el curso de esta semana, tras el análisis de "nuevos antecedentes" que justifican que el caso, cerrado el año pasado por una fiscalía castrense de Santiago, sea reabierto.

Los familiares del ex diplomático socialista anunciaron que si los tribunales locales rechazan la petición, recurrirán a una comisión internacional a fin de que el crimen sea "definitivamente esclarecido".

En el proceso por la falsificación de pasaportes aparecen involucrados agentes del ex organismo gubernamental de seguridad, Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), que creó el general del ejército Manuel Contreras, cuya extradición fue solicitada en diversas ocasiones por el gobierno de Estados Unidos.

Según las denuncias formuladas a la justicia, las personas que habrían tomado parte en el asesinato de Letelier utilizaron documentos falsos para viajar a Estados Unidos, con el fin de ocultar su identidad.

La posible reapertura del proceso coincide con la decisión de la Casa Blanca que invocó un tratado firmado con Chile en 1914 para someter a una comisión internacional de juristas su disputa con el gobierno del general Augusto Pinochet por el crimen de Letelier y de su secretaria norteamericana Ronnie Moffit.

La dictadura chilena, entretanto, revocó el mandato a los abogados que la representaban en la co-

misión de juristas creada por el tratado de 1914, el cual fue invocado por Estados Unidos para dirimir el asesinato del ex canciller.

La revocación afecta al abogado chileno Edmundo Vargas, quien se desempeña desde 1977 como secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, y al abogado polaco Manfred Lachs, ex presidente de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Ambos habían sido designados por el gobierno de Salvador Allende en 1972.

La comisión de juristas la componen cinco miembros. Por Estados Unidos están nombrados el abogado de esa nación, William Mulligan y el británico sir John Freeland. La preside, por común designación, la catedrática francesa Suzanne Bastid, quien tiene actualmente ochenta años.

ALMEYDA CON HOENECKER

El apoyo de la República Democrática Alemana a la lucha del pueblo chileno por el restablecimiento de la democracia y la libertad, fue reiterado por el jefe de partido y Estado, Erich Honecker.

En un encuentro celebrado hoy en Berlín con el secretario general del Partido Socialista de Chile, Clodomiro Almeyda, se convino, al mismo tiempo, continuar la colaboración entre el partido dirigente de la RDA, PSUA, y el PS de Chile.

Almeyda informó sobre la acrecentada fuerza del movimiento democrático en su país, la cual —dijo— se expresó de forma convincente en la derrota de Pinochet en el plebiscito del 5 de octubre pasado.

Con miras a las próximas elecciones presidenciales, el huésped subrayó la determinación del pueblo chileno de infligir una derrota decisiva a la dictadura y crear así las premisas para el retorno a la democracia. IPS, ANSA y PL.

EL DIA miércoles 10. de febrero de 1989

Pocos serán los elegidos

POR MARIA IRENE SOTO

Igual que en un juego de póker, los partidos políticos de gobierno y de oposición deberán jugar —inteligentemente— sus cartas si quieren triunfar en las elecciones parlamentarias del 14 de diciembre de 1989.

Se asegura que la pelea por los escaños del Congreso será sangrienta. Son muchos los candidatos y pocos los puestos. Además, la ley sobre Distritos Electorales, que debería regir a más tardar el 14 de junio, pone en duros aprietos a las distintas colectividades. Especialmente, a los partidos chicos, que están imposibilitados de formar alianzas con los partidos afines porque la ley lo prohíbe. Esto se agrava si se considera que la Ley de Partidos Políticos establece que éstos se disolverán "por no alcanzar el cinco por ciento de los sufragios válidamente emitidos en una elección periódica de diputados, en cada una de a lo menos ocho regiones o en cada una de a lo menos tres regiones contiguas..."

Según la última encuesta del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), Avanzada Nacional, por ejemplo, alcanzó apenas un 2,8 por ciento de las preferencias ante la pregunta: "¿Por cuál partido político vota-

Pese a ley electoral asfixiante, partidos preparan candidaturas

ría?". Si la votación es coincidente: es un difícil problema el que deberá resolver Avanzada Nacional.

Una salida son los llamados "pactos por omisión": que los partidos se pongan de acuerdo a nivel de cúpulas, se repartan las zonas o distritos en los que van a presentar candidaturas y donde lo haga uno, renuncie a ese derecho el otro. Pero las negociaciones son complejas. No hay una forma científica para determinar —por ahora— el arrastre de algún partido político. De hecho, el cuadro ha cambiado: se han incorporado nuevas colectividades, como los humanistas, y hay otras a las cuales se les ha prohibido legalizarse.

Además, según afirmó el encargado electoral de la Democracia Cristiana, Eric Campaña, "los votos no son transferibles". En rigor, ningún partido estaría en condiciones de asegurar a sus

eventuales aliados una determinada cantidad de sufragios. Salvo la de sus propios militantes, pero el total (de todos los partidos) no alcanza al diez por ciento del universo electoral.

• El valor del voto

Por el momento, la mayoría de los partidos está preparando sus candidaturas para senadores y diputados, como si la ley fuera aprobada tal como está. Lo más probable es que así ocurra. Según supo HOY, en el interior del gobierno hay una fuerte resistencia a hacer "cambios". De haber algunos, éstos serían más bien para conformar de una manera distinta los "distritos". Se dice que habría un cierto consenso en que la distribución actual no es la más representativa de la población electoral.

El proyecto establece que los distritos electorales —son 60— elegirán, cada uno, dos diputados y cada región también dos senadores. Así, ocurre que una región como la Metropolitana, con casi cuatro millones de habitantes, elige igual cantidad de senadores que los habitantes de la Undécima Región que no alcanzan a ser 150 mil. Los expertos electorales han calculado que el voto de un aisenino vale 40 veces más que el de

Votantes del plebiscito: en diciembre, nuevamente a las urnas.



un habitante de Santiago.

Por esa razón, Ricardo Solari, secretario general del PAIS, señaló a HOY que la ley "no es representativa, no tiene intención de expresar la pluralidad, ni tampoco establece la igualdad del voto que señala la propia Constitución de 1980".

Pero lo que preocupa a los partidos,

especialmente a los sectores de Derecha, es la prohibición de hacer pactos electorales.

Es más. Antes del plebiscito, la UDI planteó al entonces ministro del Interior, Sergio Fernández, que la normativa la obligaba a "pactar por omisión" con Renovación Nacional, cosa que no les agradaba demasiado. Sus argumentos fueron oídos hasta que Carlos Cáceres asumió como ministro del Interior.

Se dice que el nuevo ministro tiene entre sus consejeros más influyentes al candidato Sergio Diez. Y, a su vez, Diez está convencido de que los pactos benefician más a la oposición y obligan a la codiciada unidad de la Derecha.

Estos no son los únicos resquemores de los políticos.

Del total de cargos que deben repartirse —26 senaturías y 120 diputaciones—, la ley establece que "elegirá dos cargos aquella lista o nómina que tuviere dos



UDI

Senadores

Jaime Guzmán (Primera Región)
Alfredo Chellew (Segunda Región)
Herman Chadwick (Cuarta Región)
Eugenio Cantuarias (Octava Región)

Diputados

Patricio Durán (Arica)
Patricio Valdivia (Antofagasta)
Flavio Angelini (La Serena)
Rodrigo Suc (Ovalle)
Francisco Bartolucci (Valparaíso)
Luis Parot (Viña del Mar)
Patricio Melero (Pudahuel)
Tulio Guevara (La Piñtana)
Pablo Longueira (Santiago)
Andrés Chadwick (Santiago)
Cristián Leigh (Santiago)
Juan Antonio Coloma (Santiago)
Víctor Pérez (Los Ángeles)

ALIANZA DE CENTRO

Senadores

Pedro Correa (Séptima Región)
Silvio Rodríguez (Séptima Región)
Victor Carmine (Octava Región)
Juan Eduardo King (Octava Región)
Julio von Müllenbrock (Décima Región)

Diputados

Hugo Zepeda Coll (La Serena)
Carmen Luz Gutiérrez de Scarella (Valparaíso)
Juan Retamal (Valparaíso)

PPD

Senadores

Ricardo Lagos (Región Metropolitana)

Ricardo Núñez (Duodécima Región)
Edgardo Condeza (Octava Región)
Jorge Soria (DND)
Aniceto Rodríguez (DND)
Erich Schnake (DND)
Armando Jaramillo (DND)
Jorge Arrate (DND)
Jorge Molina (DND)
Jaime Gazmuri (DND)
Isabel Allende (Quinta Región)
Sergio Bitar (DND)
Hernán Vodanovic (DND)

Diputados

Germán Molina (DND)
Jaime Estévez (DND)
Carlos Ominami (DND)
Armando Arancibia (DND)
Heraldo Muñoz (DND)
Carolina Tohá (DND)
Jorge Schaulsohn (DND)
Carlos Montes (DND)
Juan Gabriel Valdés (DND)
Gonzalo Navarrete (DND)
Guido Girardi (DND)
Luis Sánchez (DND)
Victor Rebolledo (DND)
Adriana Muñoz (DND)
Teresa Chadwick (DND)
José Antonio Viera Gallo (DND)
Salvador Urrutia (Arica)
Wladislav Kusmicic (Iquique)
Germán Valenzuela (Iquique)
Blas Espinoza (Tocopilla)
Felipe Valenzuela (La Serena)
Lincoyán Zepeda (Chañaral)
Ruth Vega (Copiapó)
Teresa Ortiz (Huasco)
René Nahmías (Rancagua)
Luis Riquelme (Colchagua)
Jorge Sabat (Valdivia)
Juan Carlos Loayza (Puerto Montt)
Ivania Góles (Castro)
Carlos Smock (Punta Arenas)
Silvia Vera (Puerto Porvenir)

RENOVACION NACIONAL

Senadores

Radoslav Razmilic (Segunda Región)
Floridor Pinto (Cuarta Región)
Gustavo Lorca (DND)
Miguel Otero (DND)
Juan Luis Ossa (DND)
Reñato Gazmuri (Octava Región)
Mario Ríos (DND)
Harry Jurgensen (DND)

Diputados

Gabriel Agusleme (Arica)
Max Barrera (Iquique)
René Piantini (Iquique)
Marco Razmilic (Antofagasta)
Héctor Luis García (Antofagasta)
Max Grohnert (Copiapó)
Arnaldo del Campo (Huasco)
Eugenio Munizaga (La Serena)
Hugo Pinto (Limari)
Jaime Lepe (San Felipe)
Eugenio Ortúzar (Quillota)
Gonzalo Yussef (Viña del Mar)
Raúl Urrutia (Valparaíso)
Fernando Pérez (San Antonio)
Gustavo Alessandri (Santiago)
Alberto Espina (Santiago)
Federico Mekis (Santiago)
Andrés Allamad (Santiago)
Evelyn Matthei (Santiago)
Angel Fantuzzi (Santiago)
Fernando Amengual (Santiago)
Andrés Sotomayor (Santiago)
Alejandro Álvarez (Santiago)
Maximiano Errázuriz (Santiago)
Jorge Rosemarie (Rancagua)
Aguiles Cornejo (San Fernando)
Juan Carlos Balmaceda (Curicó)
Gastón Radrigán (Curicó)
Sergio De Ferrari (Talca)
Hugo Alamos (Chillán)

candidatos y cuyo total de votos excediere al doble de los que alcanzare la lista que le sigue en número de sufragios". En cifras, esto significa que si un partido logra un 33,4 por ciento de los votos y su contendor el 66,6 por ciento, cada uno elige —exactamente— a un diputado y un senador. Nada más ni nada menos.

Otro ejemplo: si se proyectan los resultados del plebiscito, el Sí habría elegido a trece senadores y el No, la misma

cantidad. Respecto a los diputados, 59 serían para el Sí y 61 para el No. Como acotó Campaña, "siempre perdiendo, se gana".

¿Qué harán los partidos? Por lo pronto confeccionan —secretamente— una serie de listas con sus mejores "ases" porque saben que la vuelta será difícil y sólo sobrevivirán los mejores. Sin embargo, HOY se enteró de algunos nombres (ver recuadros).

Una vez que cada partido baraje bien

su naípe se sentará a conversar con los restantes. En el caso de la Concertación de los 16 partidos el objetivo es claro: elegir los tres quintos del Congreso para hacer las reformas constitucionales necesarias. Esto es, un Parlamento integralmente elegido, con 150 diputados y 65 senadores y que se consagre el principio de la "representación proporcional".

Como en el póker, unas buenas cartas y algo de suerte harán lo demás. •

Andrés Arriagada (Concepción)
Martín Astorga (Victoria)
Gregorio Papic (Valdivia)
Marina Prochelle (Osorno)
Jorge Brahm (Puerto Montt)
Atilio Cosmelli (Coihaique)

DEMOCRACIA CRISTIANA

Senadores

Humberto Palza (Primera Región)
Floreal Recabarren (Segunda Región)
Sergio Wilson (Segunda Región)
Adolfo Zaldivar (Tercera Región)
Renán Fuentealba (Cuarta Región)
Juan Hamilton (Quinta Región)
Benjamín Prado (Quinta Región)
Andrés Zaldivar (Metropolitana)
Eduardo Frei (Metropolitana)
Hernán Bosselin (Sexta Región)
Nicolás Díaz (Sexta Región)
Gustavo Ramírez (Séptima Región)
Eugenio Ortega (Séptima Región)
Arturo Frei Bolívar (Octava Región)
Mariano Ruiz Esquide (Octava Región)
Jorge Lavandero (Novena Región)
Enrique Krauss (Novena Región)
Narciso Irureta (Décima Región)
Sergio Páez (Décima Región)
Baldemar Carrasco (Undécima Región)
José Ruiz Di Giorgio (Duodécima Región)
Roque Tomás Scarpa (Duodécima Región)

Diputados

Louis Le Blanc (Arica)
Luis Pareto (Arica)
Pedro Araya (Antofagasta)
Joaquín Palma (La Serena)
Jorge Pizarro (Ovalle)
Iván de la Maza (Valparaíso)
Gustavo Cardemil (Viña del Mar)
Aldo Cornejo (Quilpué)
Luis Borck (Villa Alemana)
Héctor Castro (Quillota)
Sergio Jara (San Felipe)
Ernesto Iglesias (Los Andes)
Carlos Dupré (Santiago)
Juan Carlos Latorre (Santiago)
Eliana Caraball (Santiago)
Gutenberg Martínez (Santiago)
Eugenio Ortega (Rancagua)
Claudio Huepe (Talca)
Víctor Reyes (Puerto Montt)

Sergio Ojeda (Osorno)
Gabriel Ascencio (Chiloé)
Gabriel Santelices (Aisén)
Joaquín Curtze (Punta Arenas)

PAIS

Senadores

María Elena Carrera (Sexta Región)
Jaime Tohá (DND)
Germán Correa (DND)
Carlos González (Duodécima Región)

Diputados

Mario Palestro (San Miguel)
Manuel Rodríguez (Concepción)
Camilo Escalona (DND)
Luciano Valle (DND)
Francisco Rivas (DND)
Isidoro Tohá (Chillán)
Juan Pablo Letelier (DND)
Jaime Pérez de Arce (DND)
Jaime Andrade (DND)
Rolando Calderón (DND)
Eduardo Loyola (DND)
Nicanor Araya (DND)
Osvaldo Puccio (DND)
Juan Martínez (Concepción)

PARTIDO RADICAL

Senadores

Bernardo Julio (Segunda Región)
Carlos González Márquez (Quinta Región)
Nelson Maldonado (Quinta Región)
Gonzalo Figueroa (Metropolitana)
Joaquín Morales (Séptima Región)
Augusto Parra (Octava Región)
Sergio Varela (Octava Región)
Ricardo Navarrete (Novena Región)

Diputados

Luis Gutiérrez (Arica)
Fernando Reyes (Antofagasta)
Alexandro Kurtovic (Tocopilla)
Eduardo Matta (Copiapó)
Teodoro Aguirre (Ovalle)
Juan Mira (Valparaíso)
Nelson Avila (Aconcagua)
Dagoberto Ureta (Aconcagua)
Juan Luis Trejos (Quillota)
Victor Vergara (Quillota)
Mario Astorga (Santiago)
Arcalaus Coronel (Coinco)

Sergio Carrasco (Santiago)
Pedro Aguirre Charlin (Santiago)
Aldo Signorelli (Santiago)
Octavio Muñoz (Rancagua)
Rodrigo Valenzuela (San Fernando)
Eduardo Segura Ovalle (Curicó)
Jaime Campos (Constitución)
Víctor Chávez (Linares)
Aldo Bernucci (Ñuble)
Jaime Galloso (Arauco)
Jaime Rocha (Concepción)
José Pérez Arriagada (Bio-Bio)
Nilo Bernal Candia (Malleco)
Sergio Ismail Paillaleo (Malleco)
Eleodoro Salgado (Malleco)
Carlos González Lagos (Malleco)
José Peña Meza (Temuco)
Carlos Reyes (Temuco)
Mario Debaud (La Unión)
Gustavo Flores (Llanquihue)
Raúl Faulbaum (Chiloé)
Hernán Valencia (Coihaique)
Angel Márquez (Punta Arenas)

PARTIDO HUMANISTA

Diputados

Raúl Alarcón (Florcita Motuda) (DND)
Tomás Hirsch (DND)
José Tomás Sáenz (DND)
Gonzalo García-Huidobro (DND)
Laura Rodríguez (DND)

DEMOCRACIA RADICAL

Senadores

Germán Becker (Novena Región)
Fernando Becker (Décima Región)

Diputados

Jeresa Campos González (La Serena)
Juan Esteban Montero Rodríguez (Rancagua)
Carlos Morales Green (Villa Alemana)
Jorge Burgos (La Calera)
María Molina (Concepción)
Renato Fuentealba (Chillán)

DND: Indica los Distritos No Decididos)